



GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

MENDOZA, 13 AGO 2001

RESOLUCIÓN Nº 00809

VISTO, el Expte. Nº 3920-J-01, caratulado: JUNTA CALIFICADORA DE MÉRITOS-DEIB; donde se tramita la conformación de Comisiones Técnicas para la elaboración del proyecto de reglamentación de Incumbencia de Títulos; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1, la Junta Calificadora de Mérito y Antecedentes de D.E.I.B. (1er. y 2do. Ciclos) solicita la derogación de la Res. 650-DGE-99 y la conformación de una Comisión que se aboque a la realización de una nueva reglamentación correspondiente a la Incumbencia de Títulos, que servirá de base para la tabulación y otorgamiento de los bonos de puntaje;

Que a fs. 17 se incorpora la Resolución Nº 283 DGE-2001 que deroga las Res. Nº 1111-DGE-94; Nº 650-DGE-99;

Que tomando debida intervención el señor Director General de Escuelas emite la Resolución 563-DGE del 8 de junio del 2001, mediante la cual se constituyó la Comisión Evaluadora de la Incumbencia de Títulos;

Que la misma fue integrada por representantes de Dirección de Transformación Educativa, Educación Superior, Educación Especial, Educación Permanente, Educación General y Básica, (1er y 2do ciclos) y del Sindicato Unido de Trabajadores de la Educación;

Que a fs. 219 la Comisión Evaluadora de incumbencia de Títulos eleva el proyecto de Reglamentación respectiva;

Que dispuesta la Comisión a su tarea específica, fijó algunos criterios respecto a la elaboración de la futura Reglamentación de la Incumbencia de Títulos para el Nivel inicial y E.G.B. 1er. y 2do. Ciclos, en sus modalidades y especialidades;

Que siendo ello así, y a fin de respetar la participación de los docentes del Sistema Educativo, en el nivel específico, Modalidad y/o Especialidad, se convocó a los mismos en forma, democrática y abierta;

Que a fin de no ordenar un sistema de Incumbencias cerrado, los títulos explicitados en todas las áreas y/o especialidades han sido discriminados a modo orientador. Cualquier otro título no contemplado en la presente norma legal, será analizado y tenido en cuenta por la Junta Calificadora de Méritos;

Que se hace necesario especificar que el orden del listado de los Títulos, en cualquiera de las categorías trabajadas, no marca prioridad alguna;

...///



GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

///...

-2-

RESOLUCIÓN Nº 00808

Que así mismo, se ha receptado la voluntad de los Docentes en la mención de nuevas Especialidades, que se han incorporado a las distintas Modalidades, ya que aquellos, son los portadores y voceros de las necesidades de las Comunidades Educativas, dejándose abierta la posibilidad de futuras incorporaciones, a otras especialidades, las que serán estudiadas y evaluadas por Junta Calificadora de Méritos;

Que con el objeto de regular la entrega de bonos de puntaje para las categorías dos y tres, en cuanto a las Certificaciones se considerarán aquellas que provengan de Instituciones oficiales (Decreto 313/85);

Que en uso de las facultades preceptuadas en el Art. 20 de la Ley 4934;

Por ello,

EL DIRECTOR GENERAL DE ESCUELAS

RESUELVE:

Art. 1º- Apruébese el Reglamento de Incumbencias de Títulos para desempeñarse en la docencia, como titulares y suplentes, en el Nivel Inicial y E.G.B. 1er. y 2do ciclos, de acuerdo con lo detallado en los ANEXOS de la presente RESOLUCIÓN:

ANEXO I	Nivel Inicial
ANEXO II	Nivel E.G.B (1er. y 2do. Ciclos)
ANEXO III	Educación Especial
ANEXO IV	Educación Básica de Adultos
ANEXO V	Capacitación para el Trabajo
ANEXO VI	Educación Artística
ANEXO VII	Educación Deportiva

Art. 2º- Dispóngase que la presente Resolución tendrá vigencia a partir de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 3º- Publíquese, comuníquese a quienes corresponda, e insértese en el Libro de Resoluciones.

PROF. LIC. NELIDA ESTOL
Suplente de la Dirección General de Escuelas
Mendoza, 1985

DIRECTORA GENERAL DE ESCUELAS



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

3

RESOLUCIÓN: 00809 13 AGO 2001

ANEXO I: NIVEL INICIAL

NIVEL	Cód.		Cód.	CARGO	Cód	TÍTULO	Cat.
NIVEL INICIAL	07	JARDÍN MATER- NAL/ JARDÍN DE INFANTES		MAESTRO DE SA- LA	01	Profesor de Nivel Inicial o equivalente	1

NIVEL	Cód.	CARGO	Cód	TÍTULO	Cat.
NIVEL INICIAL	07	MAESTRO DE MÚ- SICA	02	Profesor de Música para Nivel Elemental Primario	1
				Profesor de Música para Nivel Primario y Secundario	1
				Maestro Nacional de Música	1
				Profesor de Arte en Música	1
				Profesor de Música	1
				Profesor de Música especializado en Piano	1
				Profesor de Música especializado en Guitarra	1
				Profesor de Música especializado en Órgano	1
				Profesor de Música especializado en Flauta	1
				Profesor de Arte con orientación en Danza, Artes Visuales, Música y Canto	1
				Licenciado en Instrumento y Canto	2
				Profesor y/o Maestro de Nivel Inicial, Primario y / o Especial con certificado de conservatorio en la especialidad ins- criptos en DGE.	2



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

4

RESOLUCIÓN: 00809 10 de Mayo de 2016

ANEXO I: NIVEL INICIAL

NIVEL	Cód.	CARGO	Cód	TITULO	Cat.
NIVEL INICIAL	07	MAESTRO DE MÚ- SICA	02	Bachiller con orientación Artística y Musical especializado en Instrumentos y Coro y examen de competencia.	3
				Certificado de conservatorio de la especialidad inscripto en D.G.E. y examen de competencia	3

NIVEL	Cód.	CARGO	Cód	TITULO	Cat.
NIVEL INICIAL	07	MAESTRO DE EDUCACIÓN FISI- CA	03	Profesor Nacional de Educación Física o Maestro de Educación Física	1

NIVEL	Cód.	CARGO	Cód	TITULO	Cat.
NIVEL INICIAL	07	AUXILIAR DE IN- FORMATICA EDU- CATIVA	60	Profesor de Informática Educativa, egresado de Instituciones Oficiales de Gestión Estatal o Privada	1
				Profesor de Enseñanza Inicial, Primario y/o Especial o equivalente con certificado de Capacitación Profesional	2
				Profesor con certificado de Capacitación Profesional	2
				Ingeniero en Sistemas de Información con certificado de Capacitación Profesional	2
				Ingeniero en Computación con certificado de Capacitación Profesional	2
				Ingeniero en Electrónica con certificado de Capacitación Profesional	2
				Licenciado en Análisis de Sistemas con certificado de Capacitación Profesional	2
				Licenciado en Informática con certificado de Capacitación Profesional	2
				Licenciado en Sistemas de Información con certificado de Capacitación Profesional	2
				Analista Universitario de Sistemas con certificado de Capacitación Profesional	2

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

5

RESOLUCIÓN: 00809 13 AGO 2001

ANEXO I: NIVEL INICIAL

NIVEL	Cód.	CARGO	Cód	TÍTULO	Cat.
NIVEL INICIAL	07	AUXILIAR DE IN- FORMATICA EDU- CATIVA	60	Licenciado en Informática Educativa con certificado de Capacitación Profesional	2
				Técnico Universitario en Electrónica con certificado de Capacitación Profesional	2
				Técnico Universitario en Laboratorio de Informática con certificado de Capacitación Profesional	2
				Técnico Universitario en Programación de Computadoras con certificado de Capacitación Profesional	2
				Técnico Informático Superior con certificado de Capacitación Profesional	2
				Técnico Superior en Análisis de Sistemas con certificado de Capacitación Profesional	2
				Técnico Superior en Análisis de Sistemas de Información con certificado de Capacitación Profesional	2
				Técnico Superior en Electrónica con certificado de Capacitación Profesional	2
				Técnico Superior en Informática con certificado de Capacitación Profesional	2
				Programador Universitario de Sistemas con certificado de Capacitación Profesional	2
				Analista de Sistemas con certificado de Capacitación Profesional	2
				Analista Programador con certificado de Capacitación Profesional	2
				Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad más examen de competencia	3



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

6

RESOLUCIÓN: 00809 19-6-2017

ANEXO II: NIVEL BÁSICO 1º Y 2º CICLOS

NIVEL	Cód.	AREA	Cód	CARGO	Cód	TITULO	Cat.
NIVEL BÁSICO 1º Y 2º CICLOS	01	EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA 1º Y 2º CICLO		MAESTRO DE AÑO	01	Profesor de Nivel Primario o equivalente	1

NIVEL	Cód.	AREA	Cód	CARGO	Cód	TITULO	Cat.
NIVEL BÁSICO 1º Y 2º CICLOS	01	EDUCACIÓN MUSICAL		MAESTRO DE MÚSICA	02	Profesor de Música para Nivel Elemental Primario	1
						Profesor de Música para Nivel Primario y Secundario.	1
						Maestro Nacional de Música.	1
						Profesor de Arte en Música	1
						Profesor de Música	1
						Profesor de Música especializado en Piano	1
						Profesor de Música especializado en Guitarra	1
						Profesor de Música especializado en Órgano	1
						Profesor de Música especializado en Flauta	1
						Profesor de Arte con orientación en Danza, Artes Visuales, Música y Canto	1
						Licenciado en Instrumento y Canto	2
						Profesor y/o Maestro de Nivel Inicial, Primario y / o Especial con certificado de conservatorio en la especialidad inscriptos en DGE.	2



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

RESOLUCIÓN: 00809 13 AGO 2001

ANEXO II: NIVEL BÁSICO 1º Y 2º CICLOS

NIVEL	Cód.	AREA	Cód	CARGO	Cód	TITULO	Cat.
NIVEL BÁSICO 1º Y 2º CICLOS	01	EDUCACIÓN MUSICAL		MAESTRO DE MÚSICA		Bachiller con orientación Artística y Musical especializado en Instrumentos y Coro y examen de competencia.	3
						Certificado de conservatorio de la especialidad inscripto en D.G.E. y examen de competencia.	3
NIVEL	Cód.	AREA	Cód	CARGO	Cód	TITULO	Cat.
NIVEL BÁSICO 1º Y 2º CICLOS	01	EDUCACIÓN FÍSICA		MAESTRO DE EDUCACIÓN FÍSICA	03	Profesor Nacional de Educación Física o Maestro de Educación Física	1
NIVEL	Cód.	AREA	Cód	CARGO	Cód	TITULO	Cat.
NIVEL BÁSICO 1º Y 2º CICLOS	01	LENGUA EXTRANJERA		MAESTRO DE INGLÉS	62	Profesor Universitario de Inglés	1
						Profesor de Enseñanza Primaria de Inglés	1
						Profesor en Inglés.	1
						Profesor Elemental de Inglés.	1
						Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Inglés.	1
						Profesor de Inglés de Enseñanza Secundaria.	1
						Licenciado en Lengua y Cultura Inglesa	2



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

8

RESOLUCIÓN: 00809 13 AGO 2001

ANEXO II: NIVEL BÁSICO 1º Y 2º CICLOS

NIVEL	Cód.	ÁREA	Cód	CARGO	Cód	TÍTULO	Cat.
NIVEL BÁSICO 1º Y 2º CICLOS	01	LENGUA EXTRANJERA		MAESTRO DE INGLÉS	62	Traductor Público de Inglés	2
						Experto en Lengua Inglesa	2
						Maestro de Nivel Inicial, Primario o equivalente con certificados de estudios aprobados en Inglés (5 años como mínimo), realizado en Institutos Inscriptos en D.G.E..	2
						Certificado de estudios aprobados en Inglés (5 años como mínimo), realizado en Institutos inscriptos en D.G.E. y examen de competencia	3

NIVEL	Cód.	ÁREA	Cód	CARGO	Cód	TÍTULO	Cat.
NIVEL BÁSICO 1º Y 2º CICLOS	01	EDUCACIÓN PLÁSTICA Y ARTESANAL		MAESTRO DE PLÁSTICA Y ARTESANÍA	75	Profesor de Artes Plásticas.	1
						Profesor de Artes en Artes Visuales.	1
						Profesor de Bellas Artes.	1
						Profesor de Dibujo y/o Dibujo Artístico.	1
						Profesor de Dibujo Artístico especialidad Pintura.	1
						Profesor de Plástica especialidad Pintura.	1
						Profesor Elemental de Artes Plásticas.	1
						Profesor Elemental de Dibujo.	1
						Profesor de Artes Visuales para Enseñanza Primaria.	1



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

9

RESOLUCIÓN: 00803 13 AGO 2001

ANEXO II: NIVEL BÁSICO 1º Y 2º CICLOS

NIVEL	Cód.	AREA	Cód	CARGO	Cód	TITULO	Cat.
NIVEL BÁSICO 1º Y 2º CICLOS	01	EDUCACIÓN PLÁSTICA Y ARTESANAL		MAESTRO DE PLASTICA Y ARTESANIA	75	Maestra especializada en Ornamentación (Artes Aplicadas).	1
						Bachiller y Maestro de Actividades Prácticas especializado en Artes Aplicadas.	1
						Maestra Artesanal.	1
						Bachiller Técnico Pedagógico y Maestro de Actividades Prácticas especializado en Artes Aplicadas	1
						Maestra Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
						Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad y examen de competencia	3
NIVEL	Cód.	AREA	Cód	CARGO	Cód	TITULO	Cat.
NIVEL BÁSICO 1º Y 2º CICLOS	01	INFORMATICA EDUCATIVA		AUXILIAR DE INFORMATICA EDUCATIVA	60	Profesor de Informática Educativa, egresado de Instituciones Oficiales de Gestión Estatal o Privada	1
						Profesor de Enseñanza Inicial, Primario y/o Especial o equivalente con certificado de Capacitación Profesional	2
						Profesor con certificado de Capacitación Profesional	2
						Ingeniero en Sistemas de Información con certificado de Capacitación Profesional	2
						Ingeniero en Computación con certificado de Capacitación Profesional	2
						Ingeniero en Electrónica con certificado de Capacitación Profesional	2
						Licenciado en Análisis de Sistemas con certificado de Capacitación Profesional	2



RESOLUCIÓN: 00803 13 AGO 2001

GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

ANEXO II: NIVEL BÁSICO 1º Y 2º CICLOS

NIVEL	Cód.	AREA	Cód	CARGO	Cód	TITULO	Cat.
NIVEL BÁSICO 1º Y 2º CICLOS	01	INFORMATICA EDUCATIVA		AUXILIAR DE INFORMATICA EDUCATIVA	60	Licenciado en Informática con certificado de Capacitación Profesional	2
						Licenciado en Sistemas de Información con certificado de Capacitación Profesional	2
						Analista Universitario de Sistemas con certificado de Capacitación Profesional	2
						Licenciado en Informática Educativa con certificado de Capacitación Profesional	2
						Técnico Universitario en Electrónica con certificado de Capacitación Profesional	2
						Técnico Universitario en Laboratorio de Informática con certificado de Capacitación Profesional	2
						Técnico Universitario en Programación de Computadoras con certificado de Capacitación Profesional	2
						Técnico Informático Superior con certificado de Capacitación Profesional	2
						Técnico Superior en Análisis de Sistemas con certificado de Capacitación Profesional	2
						Técnico Superior en Análisis de Sistemas de Información con certificado de Capacitación Profesional	2
						Técnico Superior en Electrónica con certificado de Capacitación Profesional	2
						Técnico Superior en Informática con certificado de Capacitación Profesional	2
						Programador Universitario de Sistemas con certificado de Capacitación Profesional	2
						Analista de Sistemas con certificado de Capacitación Profesional	2
						Analista Programador con certificado de Capacitación Profesional	2
Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia.							3



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

RESOLUCIÓN: 00809 13 AGO 2001

ANEXO II: NIVEL BÁSICO 1º Y 2º CICLOS

NIVEL	Cod.	ÁREA	Cod.	CARGO	Cod.	TÍTULO	Cat.
NIVEL BÁSICO 1º Y 2º CICLOS	01			PROFESOR DE TEATRO	56	Profesor Nacional Superior de Teatro	1
						Profesor en Arte Dramático	1
						Actriz Profesional	2
						Actor, Actriz	2
						Profesor Nacional Superior de Expresión Corporal	2
						Intérprete Dramático	2



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

12

RESOLUCIÓN: 00809 13 AGO 2001

ANEXO III - EDUCACIÓN ESPECIAL

MODALIDAD	Cód.	AREA	Cód.	CARGO	Cód.	TÍTULO	Cat.
EDUCACIÓN ES- PECIAL	02	DISCAPACITADOS MENTALES	06	MAESTRO DE GRADO		Profesor en Ortopedagogía	1
						Profesor en Discapacitados Mentales	1
						Profesor de Educación Especial en Discapacitados Mentales	1
						Profesor Terapeuta en Ortopedagogía	1
						Profesor Terapeuta de grado Universitario en Discapacitados Mentales y Motores	1
						Ortopedagogo	1
						Profesor de Educación Especial en Capacidades Cognitivas Diferentes	1
						Maestro especializado en Readaptación en Débiles Mentales	1
						Profesor de Educación Diferencial Especialista en Débiles Mentales	1
						Profesor de Educación Diferencial en Ortopedagogía	1
						Profesor de Enseñanza Diferenciada	1
						Profesor en Educación especial de la Discapacidad Intelectual	1
						Profesor de otra especialidad de la Modalidad	2
						Profesor de Nivel Inicial, Primario o equivalente con cinco (5) años de experiencia en Débiles Mentales.	2



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

13

RESOLUCIÓN: 00809 13 AGO 2004

ANEXO III - EDUCACIÓN ESPECIAL

MODALIDAD	Cód.	AREA	Cód.	CARGO	Cód.	TÍTULO	Cat.
EDUCACIÓN ES- PECIAL	02	DISCAPACITADOS MOTORES	07	MAESTRO DE GRADO		Profesor para Paralíticos Cerebrales	1
						Maestro o Profesor especializado en Discapacitados con Irregularidades Motoras	1
						Maestro o Profesor especializado en Discapacitados Motores	1
						Profesor de Débiles Mentales y Motores	1
						Profesor Terapeuta de Grado Universitario en Discapacitados Mentales y Motores	1
						Profesor en Ortopedagogía	1
						Profesor Terapeuta en Ortopedagogía	1
						Profesor en Educación Diferenciada	1
						Maestro o Profesor de otra especialidad de la Modalidad	2
EDUCACIÓN ES- PECIAL	02	DISCAPACITADOS VISUALES	08	MAESTRO DE GRADO		Profesor de Nivel Inicial, Primario o equivalente con cinco (5) años de experiencia en Discapacitados Motores	2
EDUCACIÓN ES- PECIAL	02	DISCAPACITADOS VISUALES	08	MAESTRO DE GRADO		Profesor en Discapacitados Visuales	1
						Profesor Terapeuta en Discapacitados Visuales	1
						Maestro o Profesor de otra especialidad de la Modalidad	2
						Profesor de Nivel Inicial, Primario o equivalente con cinco (5) años de experiencia en Discapacitados Visuales.	2



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

14

RESOLUCIÓN: 00809

ANEXO III - EDUCACIÓN ESPECIAL

MODALIDAD	Cód.	ÁREA	Cód.	CARGO	Cód.	TÍTULO	Cat.
EDUCACIÓN ES- PECIAL	02	DISCAPACITADOS AUDITIVOS	09	MAESTRO DE GRADO		Profesor de Sordos y Terapeuta del Lenguaje	1
						Profesor en Discapacitados Auditivos y Terapeuta del Lenguaje.	1
						Profesor Terapeuta en Lenguaje y Audición	1
						Maestra de Ortofonía y Sordos	1
						Profesor o Maestro de otra especialidad de la Modalidad	2
						Profesor de Nivel Inicial, Primario o equivalente con cinco (5) años de experiencia en Discapacitados Auditivos.	2
MODALIDAD	Cód.	ÁREA	Cód.	CARGO	Cód.	TÍTULO	Cat.
EDUCACIÓN ES- PECIAL	02	DISCAPACITADOS FISICO ORGANI- COS: DOMICILIA- RIOS- HOSPITA- LARIOS	48	MAESTRO DE GRADO		Profesor de Nivel Inicial, Primario y/o Especial	1
MODALIDAD	Cód.	ÁREA	Cód.	CARGO	Cód.	TÍTULO	Cat.
EDUCACIÓN ES- PECIAL	02	EDUCACION MU- SICAL	02	MAESTRO DE MÚ- SICA		Maestro de Música con especialidad en Débiles Mentales.	1
						Profesor de Música para Nivel Elemental Primario	1
						Profesor de Música para Nivel Primario y Secundario	1



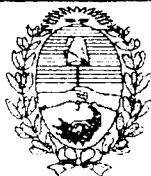
GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

15

RESOLUCIÓN: 00809 13 AGO 2001

ANEXO III - EDUCACIÓN ESPECIAL

MODALIDAD	Cód.	AREA	Cód.	CARGO	Cód.	TÍTULO	Cat.
EDUCACIÓN ESPECIAL	02	EDUCACION MUSICAL	02	MAESTRO DE MÚSICA		Maestro Nacional de Música.	1
						Profesor de Arte en Música	1
						Profesor de Música	1
						Profesor de Música especializado en Piano	1
						Profesor de Música especializado en Guitarra	1
						Profesor de Música especializado en Órgano	1
						Profesor de Música especializado en Flauta	1
						Profesor de Arte con orientación en Danza, Artes Visuales, Música y Canto	1
						Licenciado en Instrumento y Canto	2
						Profesor y/o Maestro de Nivel Inicial, Primario y/o Especial con certificado de conservatorio en la especialidad inscriptos en D.G.E.	2
						Bachiller con orientación Artística y Musical especializado en Instrumentos y Coro y examen de competencia.	3
						Certificado de conservatorio de la especialidad (inscripto en D.G.E.) y examen de competencia.	3
MODALIDAD	Cód.	AREA	Cód.	CARGO	Cód.	TÍTULO	Cat.
EDUCACIÓN ESPECIAL	02	EDUCACION FÍSICA	03	MAESTRO DE EDUCACIÓN FÍSICA		Maestro o Profesor de Educación Física	1



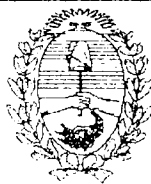
GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

16

RESOLUCIÓN: 00809

ANEXO III - EDUCACIÓN ESPECIAL

MODALIDAD	Cód.	AREA	Cód.	CARGO	Cód.	TITULO	Cat.
EDUCACIÓN ESPECIAL	02	EDUCACIÓN MANUAL	04	MAESTRO DE EDUCACIÓN MANUAL		Maestra de Manualidades especializada en Débiles Mentales	1
						Bachiller y Maestro de Actividades Prácticas especializada en Artes del Vestir, Artes Aplicadas o Alimentación, expedido por Escuelas de Nivel Medio.	1
						Maestra de especialidades y Maestra Superior de Modas, Labores, Ornamentación o Educación Doméstica, expedido por Escuelas de Nivel Medio	1
						Profesor de Nivel Inicial, Primario y/o Especial o equivalente con cursos completos de Capacitación en la especialidad	2
						Bachiller Pedagógico y Técnico en Artes Aplicadas	2
						Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad más examen de competencia.	3
MODALIDAD	Cód.	AREA	Cód.	CARGO	Cód.	TITULO	Cat.
EDUCACIÓN ESPECIAL	02	TRABAJADO SOCIAL	41	TRABAJADOR SOCIAL		Licenciado en Trabajo Social	1
						Trabajador Social.	1
						Asistente Social	1
						Visitador de Higiene Social	1
						Visitador de Higiene y Asistente Social.	1
						Técnico Superior en Operación Psicosocial.	2
						Técnico en Procesos de Comunicaciones, Trabajo Grupal.	2



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

17

RESOLUCIÓN: 00303 13 AGO 2001

ANEXO III - EDUCACIÓN ESPECIAL

MODALIDAD	Cód.	ÁREA	Cód.	CARGO	Cód.	TÍTULO	Cat.
EDUCACIÓN ES- PECIAL	02	PSICOLOGÍA	43	PSICÓLOGO		Psicólogo Educativo o especializado en Educación Especial	1
						Profesor en Psicología	1
						Licenciado en Psicología	1
						Psicólogo	1
MODALIDAD	Cód.	ÁREA	Cód.	CARGO	Cód.	TÍTULO	Cat.
EDUCACIÓN ES- PECIAL	02	FONOAUDIOLOGÍA	44	FONOAUDÍLOGA		Licenciado en Fonoaudiología	1
						Fonoaudiólogo	1
						Profesor de Sordos y Terapeuta del Lenguaje	1
MODALIDAD	Cód.	ÁREA	Cód.	CARGO	Cód.	TÍTULO	Cat.
EDUCACIÓN ES- PECIAL	02	PSICOPEDAGOGÍA	45	PSICOPEDAGOGO		Profesor en Psicopedagogía	1
						Licenciado en Psicopedagogía	1
						Psicopedagogo	1
MODALIDAD	Cód.	ÁREA	Cód.	CARGO	Cód.	TÍTULO	Cat.
EDUCACIÓN ES- PECIAL	02	PSICOMOTRICI- DAD	46	PSICOMOTRICIS- TA		Psicomotricista	1



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

18

RESOLUCIÓN: 00809

ANEXO III - EDUCACIÓN ESPECIAL

MODALIDAD	Cód.	AREA	Cód.	CARGO	Cód.	TITULO	Cat.
EDUCACIÓN ES- PECIAL	02	PSICOMOTRICI- DAD	46	PSICOMOTRICIS- TA		Profesor o Maestro en otra especialidad de la Modalidad, con Postítulo en Psicomotricidad, título expedido por Instituciones Oficiales de Gestión Estatal o Privada.	2
						Maestro o Profesor de Educación Física con Postítulo en Psicomotricidad, título expedido por Instituciones Oficiales de Gestión Estatal o Privada.	2
						Profesor de Nivel Inicial, Primario o equivalente con Postítulo en Psicomotricidad, título expedido por Instituciones Oficiales de Gestión Estatal o Privada.	2
						Otros títulos no docentes con Postítulo en Psicomotricidad	3

MODALIDAD	Cód.	AREA	Cód.	CARGO	Cód.	TITULO	Cat.
EDUCACIÓN ES- PECIAL	02	KINESIOLOGIA	47	KINESIOLOGO		Kinesiólogo.	1

MODALIDAD	Cód.	AREA	Cód.	CARGO	Cód.	TITULO	Cat.
EDUCACIÓN ES- PECIAL	02	LABORTERAPIA	49	LABORTERAPISTA		Laborterapista.	1
						Terapista Ocupacional	1
						Auxiliar en Terapia Ocupacional	2



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

19

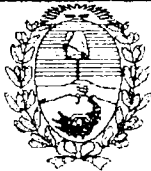
RESOLUCIÓN: 00809 13 AGO 2001

ANEXO III - EDUCACIÓN ESPECIAL

MODALIDAD	Cód.	ÁREA	Cód.	CARGO	Cód.	TÍTULO	Cat.
EDUCACIÓN ESPECIAL	02	MUSICOTERAPIA	90	MUSICOTERAPEUTA		Musicoterapeuta.	1

MODALIDAD	Cód.	ÁREA	Cód.	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
EDUCACIÓN ESPECIAL	02 08	ARTES DEL VESTIR		MODAS	16	Maestro Especializado en Modas	1
						Bachiller y Magisterio Artesanal, Maestra de Actividades Prácticas especializada en Artes del Vestir	1
						Bachiller y Maestro de Actividades Prácticas especializada en el Arte del Vestir	1
						Maestra Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
						Bachiller Técnico Pedagógico en la especialidad	2
						Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad más examen de competencia	3

MODALIDAD	Cód.	ÁREA	Cód.	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
EDUCACIÓN ESPECIAL	02 08	ARTES DEL VESTIR		LABORES A MANO	17	Maestro Especializado en Labores a mano	1
						Bachiller y Maestra de Actividades Prácticas especializado en Artes del Vestir.	1
						Bachiller y Magisterio Artesanal, Maestra de Actividades Prácticas especializada en el Arte del Vestir.	1



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

20

RESOLUCIÓN: 00809 16/06/2017

ANEXO III - EDUCACIÓN ESPECIAL

MODALIDAD	Cód.	ÁREA	Cód.	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
EDUCACIÓN ESPECIAL	02	ARTES DEL VESTIR		LABORES A MANO	17	Maestra Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
	08					Bachiller Técnico Pedagógico en la especialidad.	2
						Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad más examen de competencia	3

MODALIDAD	Cód.	ÁREA	Cód.	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
EDUCACIÓN ESPECIAL	02	ARTES DEL VESTIR		BORDADO A MÁQUINA	18	Maestro Especializado en Labores a Máquina o Bordado a Máquina	1
	08					Maestro de Actividades Prácticas especializado en Artes del Vestir.	1
						Bachiller y Magisterio Artesanal, Maestro de Actividades Prácticas especializada en el Arte del Vestir	1
						Bachiller y Maestro de Actividades Prácticas especializado en el Arte del Vestir	1
						Maestra Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad	2
						Bachiller Técnico Pedagógico en la especialidad.	2
						Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad más examen de compen- cia	3



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

RESOLUCIÓN: 00809

ANEXO III - EDUCACIÓN ESPECIAL

MODALIDAD	Cód.	ÁREA	Cód.	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
EDUCACIÓN ESPECIAL	02	ARTES DEL VESTIR		TEJIDO A MÁQUINA	19	Maestra especializada en Labores a Máquina o en Tejido a Máquina	1
	08					Bachiller y Magisterio Artesanal, Maestra de Actividades Prácticas especializada en Artes del Vestir.	1
						Bachiller y Maestro de Actividades Prácticas especializado en Tejido a Máquina	1
						Maestra Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
						Bachiller Técnico Pedagógico en la especialidad.	2
						Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad más examen de competencia	3

MODALIDAD	Cód.	ÁREA	Cód.	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
EDUCACIÓN ESPECIAL	02	ARTES DEL VESTIR		SASTRERÍA	81	Maestro Especializado en Modas con curso completo en Sastrería	1
	08					Bachiller y Maestro de Actividades Prácticas, especializado en Artes del Vestir con cursos completos en Sastrería.	1
						Maestra Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
						Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad y examen de competencia	3



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

22

RESOLUCIÓN: 00809 13 AGO 2001

ANEXO III - EDUCACIÓN ESPECIAL

MODALIDAD	Cód.	AREA	Cód.	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
EDUCACIÓN ESPECIAL	02	ARTE CULINARIO		ARTE CULINARIO	22	Maestro Especializado en Educación Doméstica y Alimentaria	1
	08					Maestro de Actividades Prácticas especializado en Alimentación.	1
						Bachiller Pedagógico Técnico y Maestro de Actividades Prácticas especializado en Alimentación.	1
						Bachillerato y Magisterio Artesanal y Maestro de Actividades Prácticas especializado en Alimentación.	1
						Maestra Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
						Técnico Superior en Gastronomía	2
						Bachiller Técnico Artesanal en la especialidad	2
						Perito en Gastronomía y Hotelería	2
						Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad y examen de competencia	3

MODALIDAD	Cód.	AREA	Cód.	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
EDUCACIÓN ESPECIAL	02	ARTÍSTICA -- ARTESANAL		ARTES APLICADAS	25	Maestro Especial en Ornamentación (Artes Aplicadas)	1
	08					Maestra Artesanal.	1
						Bachiller y Maestro de Actividades Prácticas especializado en Artes Aplicadas.	1
						Bachiller y Magisterio Artesanal y Maestro de Actividades Prácticas especializado en Artes Aplicadas.	1



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

23

RESOLUCIÓN: 00809

ANEXO III - EDUCACIÓN ESPECIAL

MODALIDAD	Cód.	ÁREA	Cód.	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
EDUCACIÓN ESPECIAL	02	ARTÍSTICA – ARTESANAL		ARTES APLICADAS	25	Bachiller Técnico Pedagógico en la especialidad.	2
	08					Maestra Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
						Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia.	3

MODALIDAD	Cód.	ÁREA	Cód.	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
EDUCACIÓN ESPECIAL	02	ARTÍSTICA – ARTESANAL		TELAR	23	Maestro Especializado en Telar	1
	08					Maestro de Actividades Prácticas especializado en Artes del Vestir.	1
						Bachiller y Magisterio Artesanal, Maestro de Actividades Prácticas especializado en Telar	1
						Bachiller Pedagógico en la especialidad.	2
						Bachiller Técnico Artesanal en la especialidad	2
						Maestra Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
						Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia.	3



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

24

RESOLUCIÓN: 00809 18 AGO 2001

ANEXO III - EDUCACIÓN ESPECIAL

MODALIDAD	Cód.	AREA	Cód.	MATERIA	Cód.	TITULO	Cat.
EDUCACIÓN ESPECIAL	02	ARTÍSTICA -- ARTESANAL		DIBUJO PINTURA ESCULTURA GRABADO	102	Profesor de Artes Plásticas (Ornamentación y Grabado)	1
	08					Profesor de Artes en Artes Visuales	1
						Profesor de Bellas Artes	1
						Profesor de Dibujo y/o Dibujo Artístico	1
						Profesor de Dibujo Artístico especialidad Pintura	1
						Profesor de Escultura	1
						Profesor de Plástica especialidad Pintura	1
						Profesor Elemental de Artes Plásticas	1
						Profesor de Dibujo Artístico y Grabado	1
						Profesor Elemental de Dibujo	1
						Profesor de Grabado	1
						Profesor Nacional de Escultura, Pintura y Grabado	1
						Profesor de Artes Visuales para enseñanza primaria	1
						Maestro Especializado en Artes Aplicadas	2
						Maestro de Actividades Prácticas especializado en Artes Aplicadas	2
Maestra Artesanal	2						



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

25

RESOLUCIÓN: 00809 13 AGO 2001

ANEXO III - EDUCACIÓN ESPECIAL

MODALIDAD	Cód.	ÁREA	Cód.	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
EDUCACIÓN ESPECIAL	02	ARTÍSTICA – ARTESANAL		DIBUJO PINTURA ESCULTURA GRABADO	102	Bachiller Pedagógico Técnico y Maestro de Actividades Prácticas especializado en Artes Aplicadas.	2
	08					Maestra Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad	2
						Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia	3

MODALIDAD	Cód.	ÁREA	Cód.	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
EDUCACIÓN ESPECIAL	02	ARTÍSTICA – ARTESANAL		CERÁMICA	20	Profesor Universitario de Cerámica Artística	1
						Maestra especializada en Cerámica	1
						Maestro de Actividades Prácticas especializado en Artes Aplicadas.	2
						Maestra especializada en Ornamentación	2
						Maestra Normal Nacional con certificado de Capacitación para el trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
						Licenciado en Cerámica y Ceramista	2
						Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia	3



RESOLUCIÓN: 00803

GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

ANEXO III - EDUCACIÓN ESPECIAL

MODALIDAD	Cód.	ÁREA	Cód.	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
EDUCACIÓN ESPECIAL	02	METAL MECÁNICA		MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS	27	Ingeniero Mecánico.	2
	08					Ingeniero Electromecánico	2
						Ingeniero Industrial	2
						Técnico de Nivel Superior en Mecánica	2
						Técnico Mecánico.	2
						Técnico Electromecánico.	2
						Maestro Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
						Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia	3

MODALIDAD	Cód.	ÁREA	Cód.	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
EDUCACIÓN ESPECIAL	02	METAL MECÁNICA		SOLDADURA	76	Ingeniero Metalúrgico	2
	08					Ingeniero Mecánico	2
						Ingeniero Industrial	2
						Técnico de Nivel Superior en Mecánica	2
						Técnico Mecánico.	2
						Técnico Electromecánico.	2
						Maestro Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

RESOLUCIÓN: 00803 13 AGO 2001

ANEXO III - EDUCACIÓN ESPECIAL

MODALIDAD	Cód.	ÁREA	Cód.	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
EDUCACIÓN ESPECIAL	02	METAL MECÁNICA		SOLDADURA	76	Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad y examen de competencia	3
	08						

MODALIDAD	Cód.	ÁREA	Cód.	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
EDUCACIÓN ESPECIAL	02 08	METAL MECÁNICA		TORNERÍA	50	Ingeniero Metalúrgico	2
						Ingeniero Mecánico.	2
						Ingeniero Electromecánico	2
						Ingeniero Industrial	2
						Técnico de Nivel Superior en Mecánica	2
						Técnico Mecánico.	2
						Técnico Electromecánico.	2
						Maestro Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
						Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia	3

MODALIDAD	Cód.	ÁREA	Cód.	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
EDUCACIÓN ESPECIAL	02	METAL MECÁNICA		FRESADO	51	Ingeniero Mecánico	2
	08					Ingeniero Industrial	2



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

28

RESOLUCIÓN: 00809 AGO 2001

ANEXO III - EDUCACIÓN ESPECIAL

MODALIDAD	Cód.	ÁREA	Cód.	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
EDUCACIÓN ESPECIAL	02 08	METAL MECÁNICA		FRESADO	51	Técnico de Nivel Superior en Mecánica	2
						Técnico Mecánico.	2
						Técnico Electromecánico	2
						Maestro Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
						Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia	3

MODALIDAD	Cód.	ÁREA	Cód.	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
EDUCACIÓN ESPECIAL	02 08	METAL MECÁNICA		CARPINTERÍA METÁLICA	69	Ingeniero Metalúrgico	2
						Ingeniero Mecánico.	2
						Ingeniero Electromecánico	2
						Ingeniero Industrial	2
						Técnico de Nivel Superior en Mecánica	2
						Técnico Mecánico.	2
						Técnico Electromecánico.	2
						Maestro Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
						Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia	3



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

RESOLUCIÓN: 00803 13 AGO 2001

ANEXO III - EDUCACIÓN ESPECIAL

MODALIDAD	Cód.	AREA	Cód.	MATERIA	Cód.	TITULO	Cat.
EDUCACIÓN ESPEIAL	02	METAL MECÁNICA		REPARADOR DE CHAPERÍA	113	Ingeniero Metalúrgico	2
	08					Maestro Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
						Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia	3

MODALIDAD	Cód.	AREA	Cód.	MATERIA	Cód.	TITULO	Cat.
EDUCACIÓN ESPECIAL	02	METAL MECÁNICA		PINTOR DE AUTOS	104	Maestro Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
	08					Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia	3

MODALIDAD	Cód.	ÁREA	Cód.	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
EDUCACIÓN ESPECIAL	02	ELECTRICIDAD		INSTALACIONES ELÉCTRICAS DOMICILIARIA	28	Ingeniero en Electricidad	2
	08					Ingeniero en Electrónica	2
						Ingeniero en Electrónica y Electricidad	2
						Ingeniero Electromecánico Técnico en Electricidad	2
						Técnico de Nivel Superior en la especialidad	2
						Técnico en Electricidad	2



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

RESOLUCIÓN: 00809 13 AGO 2001

ANEXO III - EDUCACIÓN ESPECIAL

MODALIDAD	Cód.	ÁREA	Cód.	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
EDUCACIÓN ESPECIAL	02	ELECTRICIDAD		INSTALACIONES ELÉCTRICAS DOMICILIARIA	28	Maestro Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
	08					Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia	3
						Maestro mayor de Obra	3

MODALIDAD	Cód.	ÁREA	Cód.	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
EDUCACIÓN ESPECIAL	02	ELECTRICIDAD		SISTEMA DE ALARMAS	107	Ingeniero en Electricidad	2
	08					Ingeniero en Electrónica	2
						Ingeniero en Electrónica y Electricidad	2
						Ingeniero Electromecánico Técnico en Electricidad	2
						Técnico de Nivel Superior en la especialidad	2
						Técnico en Electricidad	2
						Maestro Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
						Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia	3



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

31

RESOLUCIÓN: 00803 13 AGO 2001

ANEXO III - EDUCACIÓN ESPECIAL

MODALIDAD	Cód.	ÁREA	Cód.	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
EDUCACIÓN ESPECIAL	02	ELECTRICIDAD		REPARACIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS	108	Ingeniero en Electricidad	2
	08					Ingeniero en Electrónica	2
						Ingeniero en Electrónica y Electricidad	2
						Ingeniero Electromecánico Técnico en Electricidad	2
						Técnico de Nivel Superior en la especialidad	2
						Técnico en Electricidad	2
						Maestro Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
						Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia	3

MODALIDAD	Cód.	AREA	Cód.	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
EDUCACIÓN ESPECIAL	02	ELECTRÓNICA		ELECTRÓNICA EN GENERAL	77	Ingeniero en Electrónica	2
	08					Ingeniero en Electrónica y Electricidad	2
						Ingeniero en Telecomunicaciones	2
						Técnico en Electrónica	2
						Técnico en Automatización	2
						Maestro Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
						Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia	3

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



RESOLUCIÓN: 00309 13 AGO 2001

GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

ANEXO III - EDUCACIÓN ESPECIAL

MODALIDAD	Cód.	ÁREA	Cód.	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
EDUCACIÓN ESPECIAL	02	ELECTRÓNICA		ESPECIALIZACIÓN EN RADIO, AUDIO Y TV	110	Ingeniero en Electrónica	2
	08					Ingeniero en Electrónica y Electricidad	2
						Ingeniero en Telecomunicaciones	2
						Técnico en Electrónica	2
						Técnico en Automatización	2
						Maestro Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
						Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia	3

MODALIDAD	Cód.	ÁREA	Cód.	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
EDUCACIÓN ESPECIAL	02	CONSTRUCCIONES		ALBAÑILERÍA	29	Arquitecto	2
	08					Ingeniero Civil	2
						Ingeniero en Construcciones	2
						Técnico en Construcciones	2
						Técnico en Construcciones de Edificios	2
						Maestro Mayor de Obra	2
						Técnico Constructor o en Construcciones	2



RESOLUCIÓN: 00809 13 AGO 2001

GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

ANEXO III - EDUCACIÓN ESPECIAL

MODALIDAD	Cód.	AREA	Cód.	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
EDUCACIÓN ESPECIAL	02	CONSTRUCCIONES		ALBANILERÍA	29	Maestro Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
	08					Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia	3

MODALIDAD	Cód.	AREA	Cód.	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
EDUCACIÓN ESPECIAL	02	CONSTRUCCIONES		GASISTA	84	Arquitecto	2
						Ingeniero Civil	2
						Ingeniero en Construcciones	2
						Técnico en Construcciones y matrícula	2
						Técnico en Construcciones de Edificios y matrícula	2
						Maestro Mayor de Obra y matrícula	2
						Técnico Constructor o en Construcciones y matrícula	2
						Maestro Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
						Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia	3

MODALIDAD	Cód.	AREA	Cód.	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
EDUCACIÓN ESPECIAL	02	CONSTRUCCIONES		INSTALACIONES SANITARIAS	31	Arquitecto	2
	08					Ingeniero Civil	2



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

34

RESOLUCIÓN: 00809 19/6/17

ANEXO III - EDUCACIÓN ESPECIAL

MODALIDAD	Cód.	ÁREA	Cód.	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
EDUCACIÓN ESPECIAL	02	CONSTRUCCIONES		INSTALACIONES SANITARIAS	31	Ingeniero en Construcciones	2
	08					Técnico en Construcciones y matrícula	2
						Técnico en Construcciones de Edificios y matrícula	2
						Maestro Mayor de Obra y matrícula	2
						Técnico Constructor o en Construcciones y matrícula	2
						Maestro Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
						Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia	3

MODALIDAD	Cód.	ÁREA	Cód.	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
EDUCACIÓN ESPECIAL	02	CONSTRUCCIONES		CONSTRUCCIONES INDUSTRIALIZADAS	116	Arquitecto	2
	08					Ingeniero Civil	2
						Ingeniero en Construcciones	2
						Técnico en Construcciones	2



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

RÉSOLUCIÓN: 00000 13 AGO 2000

ANEXO III - EDUCACIÓN ESPECIAL

MODALIDAD	Cód.	ÁREA	Cód.	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
EDUCACIÓN ESPECIAL	02	CONSTRUCCIONES		CONSTRUCCIONES INDUSTRIALIZADAS	116	Técnico en Construcciones de Edificios	2
	08					Maestro Mayor de Obra	2
						Técnico Constructor o en Construcciones	2
						Maestro Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
						Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia	3

MODALIDAD	Cód.	ÁREA	Cód.	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
EDUCACIÓN ESPECIAL	02	CONSTRUCCIONES		CABANAS	117	Arquitecto	2
	08					Ingeniero Civil	2
						Ingeniero en Construcciones	2
						Técnico en Construcciones	2
						Técnico en Construcciones de Edificios	2
						Maestro Mayor de Obra	2
						Técnico Constructor o en Construcciones	2
						Maestro Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
						Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia	3



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

36

RESOLUCIÓN: 00809

ANEXO III - EDUCACIÓN ESPECIAL

MODALIDAD	Cód.	AREA	Cód.	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
EDUCACIÓN ESPECIAL	02 08	CONSTRUCCIO- NES		YESERO	118	Arquitecto	2
						Ingeniero Civil	2
						Ingeniero en Construcciones	2
						Técnico en Construcciones	2
						Técnico en Construcciones de Edificios	2
						Maestro Mayor de Obra	2
						Técnico Constructor o en Construcciones	2
						Maestro Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
						Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia	3
MODALIDAD	Cód.	AREA	Cód.	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
EDUCACIÓN ESPECIAL	02 08	CONSTRUCCIO- NES		EMPAPELADOR	119	Arquitecto	2
						Ingeniero Civil	2
						Ingeniero en Construcciones	2
						Técnico en Construcciones	2
						Técnico en Construcciones de Edificios	2
						Maestro Mayor de Obra	2
						Técnico Constructor o en Construcciones	2



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

37

RESOLUCIÓN: 00809 13 AGO 2001

ANEXO III - EDUCACIÓN ESPECIAL

MODALIDAD	Cód.	AREA	Cód.	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
EDUCACIÓN ESPECIAL	02	CONSTRUCCIONES		EMPAPELADOR	119	Maestro Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
	08					Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia	3

MODALIDAD	Cód.	ÁREA	Cód.	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
EDUCACIÓN ESPECIAL	02	CARPINTERÍA		DE BANCO	30	Técnico en Industrialización y Construcción de la madera	2
	08					Maestro Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad	2
						Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia	3

MODALIDAD	Cód.	ÁREA	Cód.	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
EDUCACIÓN ESPECIAL	02	CARPINTERÍA		TALLISTA DE MADERA	120	Técnico en Industrialización y Construcción de la madera	2
	08					Maestro Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
						Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia	3



RESOLUCIÓN: 00809 13 AGO 2001

GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

ANEXO III - EDUCACIÓN ESPECIAL

MODALIDAD	Cód.	AREA	Cód.	MATERIA	Cód.	TITULO	Cat.
EDUCACIÓN ESPECIAL	02	CARPINTERÍA		TORNERIA DE MADERA	121	Técnico en Industrialización y Construcción de la madera	2
	08					Maestro Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
						Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia	3

MODALIDAD	Cód.	AREA	Cód.	MATERIA	Cód.	TITULO	Cat.
EDUCACIÓN ESPECIAL	02	CARPINTERÍA		LUSTRADOR DE OBRA Y MUEBLES	122	Técnico en Industrialización y Construcción de la madera	2
	08					Maestro Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
						Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia	3

MODALIDAD	Cód.	AREA	Cód.	MATERIA	Cód.	TITULO	Cat.
EDUCACIÓN ESPECIAL	02	CARPINTERÍA		EBANISTA	123	Técnico en Industrialización y Construcción de la madera	2
	08					Maestro Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
						Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia	3



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

39

RESOLUCIÓN: 00809 10 AGO 2001

ANEXO III - EDUCACIÓN ESPECIAL

MODALIDAD	Cód.	AREA	Cód.	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
EDUCACIÓN ESPECIAL	02	CARPINTERÍA		RESTAURADOR DE MUEBLES	124	Técnico en Industrialización y Construcción de la madera	2
	08					Maestro Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
						Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia	3

MODALIDAD	Cód.	ÁREA	Cód.	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
EDUCACIÓN ESPECIAL	02	CARPINTERÍA		ENCHAPADOR	125	Técnico en Industrialización y Construcción de la madera	2
	08					Maestro Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
						Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia	3

MODALIDAD	Cód.	ÁREA	Cód.	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
EDUCACIÓN ESPECIAL	02	MECÁNICA		MECÁNICA DEL AUTOMOTOR NAFTERO	55	Ingeniero en Motor	2
	08					Ingeniero Mecánico	2
						Técnico en Motores	2
						Técnico en Automotores	2
						Técnico en Mecánica del Automotor	2



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

40

RESOLUCIÓN: 00809 13 AGO 2001

ANEXO III - EDUCACIÓN ESPECIAL

MODALIDAD	Cód.	ÁREA	Cód.	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
EDUCACIÓN ESPECIAL	02	MECÁNICA		MECÁNICA DEL AUTOMOTOR NAFTERO	55	Técnico especialista en Automotores	2
	08					Maestro Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
						Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia	3

MODALIDAD	Cód.	ÁREA	Cód.	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
EDUCACIÓN ESPECIAL	02	MECÁNICA		MECÁNICA DEL AUTOMOTOR DIESEL	126	Ingeniero en Motor	2
	08					Ingeniero Mecánico	2
						Técnico en Motores	2
						Técnico en Automotores	2
						Técnico en Mecánica del Automotor	2
						Técnico especialista en Automotores	2
						Maestro Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
						Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia	3



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

41

RESOLUCIÓN: 00803 13 AGO 2001

ANEXO III - EDUCACIÓN ESPECIAL

MODALIDAD	Cód.	ÁREA	Cód.	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
EDUCACIÓN ESPECIAL	02	MECÁNICA		MECÁNICA DE CICLOMOTORES	129	Ingeniero en Motor	2
	08					Ingeniero Mecánico	2
						Técnico en Motores	2
						Técnico en Automotores	2
						Técnico en Mecánica del Automotor	2
						Técnico especialista en Automotores	2
						Maestro Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
						Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia	3

MODALIDAD	Cód.	ÁREA	Cód.	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
EDUCACIÓN ESPECIAL	02	MECÁNICA		TRANSMISIÓN	131	Ingeniero en Motor	2
	08					Ingeniero Mecánico	2
						Técnico en Motores	2
						Técnico en Automotores	2
						Técnico en Mecánica del Automotor	2



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

42

RESOLUCIÓN: 00809 13 AGO 2001

ANEXO III - EDUCACIÓN ESPECIAL

MODALIDAD	Cód.	ÁREA	Cód.	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
EDUCACIÓN ESPECIAL	02	MECÁNICA		TRANSMISIÓN	131	Técnico especialista en Automotores	2
	08					Maestro Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
						Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia	3

MODALIDAD	Cód.	ÁREA	Cód.	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
EDUCACIÓN ESPECIAL	02	MECÁNICA		ELECTRICIDAD DEL AUTOMOTOR	54	Ingeniero Mecánico Electricista	2
	08					Ingeniero Mecánico y Electricista	2
						Ingeniero Electromecánico	2
						Técnico en Automotor o Automotores	2
						Técnico de Nivel Superior en la especialidad	2
						Técnico Electromecánico	2
						Técnico Aeronáutico	2
						Maestro Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
						Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia	3



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

43

RESOLUCIÓN: 00803

ANEXO III - EDUCACIÓN ESPECIAL

MODALIDAD	Cód.	ÁREA	Cód.	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
EDUCACIÓN ESPECIAL	02	ESTÉTICA PERSONAL		PELUQUERÍA	39	Maestra Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
	08					Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia	3

MODALIDAD	Cód.	ÁREA	Cód.	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
EDUCACIÓN ESPECIAL	02	ESTÉTICA PERSONAL		COSMETOLOGÍA	71	Maestra Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad	2
	08					Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia	3

MODALIDAD	Cód.	ÁREA	Cód.	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
EDUCACIÓN ESPECIAL	02	AGROPECUARIA		FRUTIHORTICULTURA	133	Ingeniero Agrónomo	2
						Ingeniero en Industrias Frutihortícolas	2
						Enólogo Superior en Industrias Frutihortícolas	2
						Bachiller Agrotécnico y Enólogo	2
						Técnico Agrario o Agrotécnico	2

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

44

RESOLUCIÓN: 00809 13 AGO 2001

ANEXO III - EDUCACIÓN ESPECIAL

MODALIDAD	Cód.	AREA	Cód.	MATERIA	Cód.	TITULO	Cat.
EDUCACIÓN ESPECIAL	02	AGROPECUARIA		FRUTIHORTÍCUL-TURA	133	Maestro Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
	08					Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia	3

MODALIDAD	Cód.	AREA	Cód.	MATERIA	Cód.	TITULO	Cat.
EDUCACIÓN ESPECIAL	02	AGROPECUARIA		VITIVINICULTURA	134	Ingeniero Agrónomo	2
						Ingeniero en Industrias Frutihortícolas	2
						Enólogo Superior en Industrias Frutihortícolas	2
						Bachiller Agrotécnico y Enólogo	2
						Técnico Agrario o Agrotécnico	2
						Maestro Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
						Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia	3

MODALIDAD	Cód.	AREA	Cód.	MATERIA	Cód.	TITULO	Cat.
EDUCACIÓN ESPECIAL	02	AGROPECUARIA		OLIVICULTURA	135	Ingeniero Agrónomo	2
						Ingeniero en Industrias Frutihortícolas	2
						Enólogo Superior en Industrias Frutihortícolas	2
						Bachiller Agrotécnico y Enólogo	2



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

45

RESOLUCIÓN: 00809 13 AGO 2008

ANEXO III - EDUCACIÓN ESPECIAL

MODALIDAD	Cód.	ÁREA	Cód.	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
EDUCACIÓN ESPECIAL	02	AGROPECUARIA		OLIVICULTURA	135	Técnico Agrario o Agrotécnico	2
	08					Maestro Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
						Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia	3

MODALIDAD	Cód.	ÁREA	Cód.	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
EDUCACIÓN ESPECIAL	02	AGROPECUARIA		FLORICULTURA	136	Ingeniero Agrónomo	2
	08					Técnico en Jardinería	2
						Técnico Agrario o Agrotécnico	2
						Maestro Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
						Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia	3

MODALIDAD	Cód.	ÁREA	Cód.	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
EDUCACIÓN ESPECIAL	02	AGROPECUARIA		FORESTACIÓN	137	Ingeniero Forestal	2
	08					Técnico Superior en Recursos Naturales y Gestión Ambiental	2
						Maestro Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
						Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia	3



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

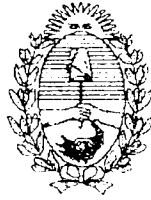
46

RESOLUCIÓN: 00809 13 AGO 2001

ANEXO III - EDUCACIÓN ESPECIAL

MODALIDAD	Cód.	AREA	Cód.	MATERIA	Cód.	TITULO	Cat.
EDUCACIÓN ESPECIAL	02	AGROPECUARIA		APICULTURA	61	Ingeniero Zootécnico	2
	08					Ingeniero Agrónomo	2
						Médico Veterinario	2
						Técnico Superior Universitario en Producción Apícola	2
						Técnico Superior en Apicultura	2
						Técnico Superior en Administración y Producción Animal	2
						Perito en Apicultura	2
						Técnico Vitifrutihorticultor Apicultor y Auxiliar Químico	2
						Maestro Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
						Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia	3

MODALIDAD	Cód.	ÁREA	Cód.	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
EDUCACIÓN ESPECIAL	02	AGROPECUARIA		GRANJA	92	Ingeniero Zootecnista	2
	08					Ingeniero Agrónomo	2
						Médico Veterinario	2
						Técnico Superior en Recursos Pecuarios y Producción Animal	2
						Técnico Superior en Producción Animal	2



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

47

RESOLUCIÓN: 00809 AGO 2001

ANEXO III - EDUCACIÓN ESPECIAL

MODALIDAD	Cód.	AREA	Cód.	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
EDUCACIÓN ESPECIAL	02	AGROPECUARIA		GRANJA	92	Maestro Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
	08					Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia	3

MODALIDAD	Cód.	AREA	Cód.	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
EDUCACIÓN ESPECIAL	02	AGROPECUARIA		PRODUCCIÓN GANADERA	138	Ingeniero Zootécnico	2
						Ingeniero Agrónomo	2
						Médico Veterinario	2
						Técnico Superior en Administración y Producción Animal	2
						Maestro Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
						Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia	3

MODALIDAD	Cód.	ÁREA	Cód.	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
EDUCACIÓN ESPECIAL	02	AGROPECUARIA		PRODUCCIÓN DE FORRAJES	139	Ingeniero Zootécnico	2
	08					Ingeniero Agrónomo	2
						Técnico Superior en Administración y Producción Animal	2



MODALIDAD	Cód.	ÁREA	Cód.	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
EDUCACIÓN ESPECIAL	02	AGROPECUARIA		PRODUCCIÓN DE FORRAJES	139	Maestro Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
	08					Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia	3

MODALIDAD	Cód.	ÁREA	Cód.	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
EDUCACIÓN ESPECIAL	02	AGROPECUARIA		PRODUCCIÓN DE GRANOS	140	Ingeniero Agrónomo	2
	08					Bachiller Agrotécnico y Enólogo	2
						Técnico Agrario o Agrotécnico	2
						Maestro Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
						Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia	3

MODALIDAD	Cód.	ÁREA	Cód.	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
EDUCACIÓN ESPECIAL	02	AGROPECUARIA		INDUSTRIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS	141	Ingeniero en Industrias de la Alimentación	2
	08					Bromatólogo	2
						Ingeniero Agrónomo	2
						Licenciado en Tecnología Alimentaria Orientación Frutihortícola	2
						Técnico Superior Agrario	2
						Técnico Agrario	2

Plus



RESOLUCIÓN: 00809 12 AGO 2001

GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

ANEXO III - EDUCACIÓN ESPECIAL

MODALIDAD	Cód.	AREA	Cód.	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
EDUCACIÓN ESPECIAL	02	AGROPECUARIA		INDUSTRIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS	141	Maestro Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
	08					Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia	3

MODALIDAD	Cód.	ÁREA	Cód.	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
EDUCACIÓN ESPECIAL	02	SERVICIOS		SERVICIOS GASTRONÓMICOS Y HOTELEROS	82	Técnico Gastronómico de Nivel Superior	2
	08					Peritos en Gastronomía y Hotelería	2
						Maestro Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
						Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia	3

MODALIDAD	Cód.	ÁREA	Cód.	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
EDUCACIÓN ESPECIAL	02	SERVICIOS		HIGIENE Y SALUD LABORAL	142	Técnico Superior en Higiene y Salud Laboral	2
	08					Maestro Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
						Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia	3



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

50

RESOLUCIÓN: 00809 17 A80 2001

ANEXO III - EDUCACIÓN ESPECIAL

MODALIDAD	Cód.	AREA	Cód.	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
EDUCACIÓN ESPECIAL	02	TRABAJO EN CUERO		CURTIEMBRE	34	Ingeniero Químico	2
	08					Maestra Normal Nacional o equivalente con curso de desarrollo completo en la especialidad	2
						Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia	3

MODALIDAD	Cód.	AREA	Cód.	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
EDUCACIÓN ESPECIAL	02	TRABAJO EN CUERO		ARTESANÍAS MARROQUINERÍA ROPA TALABARTERÍA	36	Maestra Normal Nacional o equivalente con curso de desarrollo completo en la especialidad	2
	08					Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia	3

MODALIDAD	Cód.	AREA	Cód.	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
EDUCACIÓN ESPECIAL	02			HERRERÍA	32	Maestra Normal Nacional o equivalente con curso de desarrollo completo en la especialidad	2
	08					Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia	3



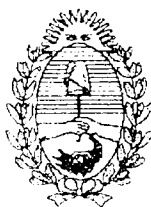
GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

51

RESOLUCIÓN: 00809 8 AGO 2001

ANEXO III - EDUCACIÓN ESPECIAL

MODALIDAD	Cód.	ÁREA	Cód.	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
EDUCACIÓN ESPECIAL	02	MIMBRERÍA		ESTERILLADO, CESTERÍA, MUEBLES DE CAÑA	33	Maestra Normal Nacional o equivalente con curso de desarrollo completo en la especialidad	2
	08					Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia	3
MODALIDAD	Cód.	ÁREA	Cód.	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
EDUCACIÓN ESPECIAL	02			ZAPATERÍA	37	Maestra Normal Nacional o equivalente con curso de desarrollo completo en la especialidad	2
	08					Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia	3
MODALIDAD	Cód.	ÁREA	Cód.	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
EDUCACIÓN ESPECIAL	02			TAPICERÍA	38	Maestra Normal Nacional o equivalente con curso de desarrollo completo en la especialidad	2
	08					Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia	3
MODALIDAD	Cód.	ÁREA	Cód.	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
EDUCACIÓN ESPECIAL	02			TOTORA	59	Maestra Normal Nacional o equivalente con curso de desarrollo completo en la especialidad	2
	08					Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia	3



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

52

RESOLUCIÓN: 00803 13 AGO 2005

ANEXO III - EDUCACIÓN ESPECIAL

MODALIDAD	Cód.	AREA	Cód.	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
EDUCACIÓN ESPECIAL	02			BICICLETERÍA	91	Maestra Normal Nacional o equivalente con curso de desarrollo completo en la especialidad	2
	08					Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia	3

MODALIDAD	Cód.	AREA	Cód.	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
EDUCACIÓN ESPECIAL	08			HUERTA VIVERO	93	Ingeniero Agrónomo	2
						Enólogo Superior o Técnico Superior en Industrias Frutihortícolas	2
						Bachiller Agrotécnico y Enólogo	2
						Técnico Agrario o Agrotécnico	2
						Maestro Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad	2
						Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia	3

MODALIDAD	Cód.	ÁREA	Cód.	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
EDUCACION ESPECIAL	02	ARTÍSTICA – ARTESANAL		ENCUADERNACIÓN	24	Maestro Especial en Ornamentación (Artes Aplicadas)	1
						Bachiller y Maestro de Actividades Prácticas especializado en Artes Aplicadas	1
	08					Bachiller y Magisterio Artesanal y Maestro de Actividades Prácticas especializado en Artes Aplicadas.	1



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

53

RESOLUCIÓN: 00809 13 AGO 2001

ANEXO III - EDUCACIÓN ESPECIAL

MODALIDAD	Cód.	ÁREA	Cód.	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
EDUCACION ESPECIAL	02	ARTÍSTICA – ARTESANAL		ENCUADERNACIÓN	24	Técnico Encuadernador	2
	08					Bachiller Técnico Pedagógico en la especialidad	2
						Maestra Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
						Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia	3

MODALIDAD	Cód.	AREA	Cód.	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
EDUCACIÓN ESPECIAL	02	ARTÍSTICA-ARTESANAL		RECICLADO Y ARTÍCULOS EN PAPEL	147	Maestro Especial en Ornamentación (Artes Aplicadas)	1
	08					Bachiller y Maestro de Actividades Prácticas especializado en Artes Aplicadas.	1
						Bachiller y Magisterio Artesanal y Maestro de Actividades Prácticas especializado en Artes Aplicadas.	1
						Bachiller Técnico Pedagógico en la especialidad	2
						Maestra Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
						Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia	3



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

54

RESOLUCIÓN: 00809 13 AGO 2001

ANEXO III - EDUCACIÓN ESPECIAL

MODALIDAD	Cód.	ÁREA	Cód.	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
EDUCACIÓN ESPECIAL	02	ARTÍSTICO-ARTESANAL		DIBUJO PUBLICITARIO	67	Profesor Elemental de Artes Plásticas.	1
	08					Profesor en Artes Plásticas.	1
						Profesor Nacional de Artes Visuales.	1
						Profesor Superior en Artes Plásticas.	1
						Profesor de Artes Visuales para Nivel Primario.	1
						Profesor de Bellas Artes.	1
						Profesor de Arte en Artes Visuales.	1
						Maestra en Artes Visuales.	1
						Maestra en Artes Plásticas.	1
						Maestra en Artes Visuales especializada en Pintura y Escultura.	1
						Maestra en Artes Plásticas para la Enseñanza Primaria.	1
						Maestra Nacional de Bellas Artes.	1
						Profesor de Dibujo.	1
						Licenciado en Artes Plásticas	2
						Técnico Superior en diseño Gráfico y Publicitario	2
						Profesor de Nivel Inicial, Primario y/o Especial o equivalente con título de Bachiller con orientación Artística especializado en Plástica	2



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

55

RESOLUCIÓN: 00809 17 AGO 2005

ANEXO IV: EDUCACIÓN BÁSICA DE ADULTOS

MODALIDAD	Cód.	ÁREA	Cód.	CARGO	Cód.	TÍTULO	Cat.
EDUCACIÓN DE ADULTOS	03	EDUCACIÓN BÁSICA DE ADULTOS	01	MAESTRO DE CICLO		Profesor de Enseñanza Primaria o Equivalente	1

MODALIDAD	Cód.	ÁREA	Cód.	CARGO	Cód.	TÍTULO	Cat.
EDUCACIÓN DE ADULTOS	03	LENGUA EXTRANJERA	62	MAESTRO DE INGLÉS		Profesor Universitario de Inglés	1
						Profesor de Enseñanza Primaria de Inglés	1
						Profesor en Inglés	1
						Profesor Elemental de Inglés	1
						Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Inglés	1
						Profesor de Inglés de Enseñanza Secundaria	1
						Licenciado en Lengua y Cultura Inglesa	2
						Traductor Público de Inglés	2
						Experto en Lengua Inglesa	2
						Maestro de Nivel Inicial, Primario o equivalente con certificados de estudios aprobados en Inglés (5 años como mínimo), realizado en Institutos inscriptos en D.G.E.	2
						Certificado de estudios aprobados en Inglés (5 años como mínimo), realizado en Institutos inscriptos en D.G.E. y examen de competencia	3



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

56

RESOLUCIÓN: 00303 13 AGO 2011

ANEXO IV: EDUCACIÓN BÁSICA DE ADULTOS

MODALIDAD	Cód.	AREA	Cód.	CARGO	Cód.	TITULO	Cat.
EDUCACIÓN DE ADULTOS	03	EDUCACIÓN FÍSICA	03	MAESTRO DE EDUCACIÓN FÍSICA		Profesor y/o Maestro de Educación Física	1

MODALIDAD	Cód.	AREA	Cód.	MATERIA	Cód.	TITULO	Cat.
EDUCACIÓN DE ADULTOS	03	TEATRO	56			Profesor en Arte Dramático	1
						Profesor Nacional Superior de Teatro	1
						Intérprete Dramático	2
						Actriz Profesional	2
						Actor, Actriz	2
						Profesor Nacional y Superior de Expresión Corporal	2

MODALIDAD	Cód.	AREA	Cód.	MATERIA	Cód.	TITULO	Cat.
EDUCACIÓN DE ADULTOS	03	MURGA	101			Profesor en Arte Dramático	2
						Profesor Nacional Superior de Teatro	2
						Profesor Nacional Superior de Expresión Corporal	2
						Maestro y/o Profesor de Música	2
						Actriz Profesional	2



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

57

RESOLUCIÓN: 00809 12.150.2007

ANEXO IV: EDUCACIÓN BÁSICA DE ADULTOS

MODALIDAD	Cód.	AREA	Cód.	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
EDUCACIÓN DE ADULTOS	03	MURGA	101			Actor, Actriz.	2
						Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia	3

MODALIDAD	Cód.	AREA	Cód.	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
EDUCACIÓN DE ADULTOS	03	DANZAS FOLCLÓRICAS ARGENTINAS	96			Profesor en Danzas Nativas y Ciencias del Folclore	1
						Profesor de Arte en Danzas	1
						Maestro Nacional de Danzas Folclóricas Argentinas	1
						Profesor de Nivel Inicial Primario y/o Especial o equivalente con título de Bachiller con Orientación Artística especializado en Danzas Folclóricas Argentinas o título de Conservatorio de Danzas	2
						Título de Nivel Medio especializado en Danzas Contemporáneas y Folclóricas y examen de competencia	3
						Bailarín: Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia	3

MODALIDAD	Cód.	AREA	Cód.	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
EDUCACIÓN DE ADULTOS	03	DANZAS UNIVERSALES	68			Profesor de Danzas Nativas y Ciencias del Folclore	1
						Profesor de Arte en Danzas	1
						Maestro Nacional de Danzas Argentinas	1



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

58

RESOLUCIÓN: 00809 13 AGO 2011

ANEXO IV: EDUCACIÓN BÁSICA DE ADULTOS

MODALIDAD	Cód.	AREA	Cód.	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
EDUCACIÓN DE ADULTOS	03	DANZAS UNIVERSALES	68			Profesor y/o Maestro Nacional de Danzas Clásicas	1
						Maestro Nacional de Danzas Españolas	1
						Profesor de Nivel Inicial, Primario y/o Especial o equivalente con título de Bachiller con Orientación Artística especializado en Danzas o título de conservatorio	2
						Título de Nivel Medio especializado en Danzas Contemporáneas y Folclóricas y examen de competencia	3
						Bailarín: Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad más examen de competencia	3
MODALIDAD	Cód.	AREA	Cód.	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
EDUCACIÓN DE ADULTOS	03	MAESTRO DE PLÁSTICA	05			Profesor Elemental de Artes Plásticas	1
						Profesor en Artes Plásticas	1
						Profesor Nacional de Artes Visuales	1
						Profesor Superior en Artes Plásticas	1
						Profesor de Artes Visuales para Nivel Primario	1
						Profesor de Bellas Artes	1
						Profesor de Arte en Artes Visuales	1
						Maestra en Arte Visuales	1



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

RESOLUCIÓN: 00869 13 AGO 2001

ANEXO IV: EDUCACIÓN BÁSICA DE ADULTOS

MODALIDAD	Cód.	ÁREA	Cód.	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
EDUCACIÓN DE ADULTOS	03	MAESTRO DE PLÁSTICAS				Maestra en Artes Plásticas	1
						Maestra en Artes Visuales especializada en Pintura y Escultura	1
						Maestra en Artes Plásticas para la Enseñanza Primaria	1
						Maestra Nacional de Bellas Artes	1
						Profesor de Dibujo	1
						Bachiller con orientación en Arte especializado en Artes Visuales	2
						Licenciado en Artes Plásticas	2
						Profesor de Nivel Inicial Primario y/o Especial o equivalente con título de Bachiller con Orientación Artística especializado en Plástica	2
MODALIDAD	Cód.	ÁREA	Cód.	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
EDUCACIÓN DE ADULTOS	03	ARTÍSTICA ARTESANAL		ARTÍSTICA ARTESANAL	25	Maestro especializado en Ornamentación (Artes Aplicadas)	1
						Bachiller y Maestro de Actividades Prácticas especializado en Artes Aplicadas	1
						Maestra Artesanal	1
						Bachiller y Magisterio Artesanal y Maestro de Actividades Prácticas especializado en Artes Aplicadas	1



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

60

RESOLUCIÓN: 00809 19/09/20

ANEXO IV: EDUCACIÓN BÁSICA DE ADULTOS

MODALIDAD	Cód.	ÁREA	Cód.	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
EDUCACIÓN DE ADULTOS	03	ARTÍSTICA ARTESANAL		ARTÍSTICA ARTESANAL	25	Bachiller Técnico Pedagógico en la especialidad	2
						Maestra Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad	2
						Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia	3

MODALIDAD	Cód.	ÁREA	Cód.	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
EDUCACIÓN DE ADULTOS	03	CINE Y VIDEO		CINE Y VIDEO	88	Profesor de Cinematografía (Título Otorgado por la Facultad de Bellas Artes de La Plata)	1
						Profesor Superior en Cinematografía	1
						Realizador en Cine y Video	2

MODALIDAD	Cód.	ÁREA	Cód.	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
EDUCACIÓN DE ADULTOS	03	YOGA		YOGA	89	Maestra Normal Nacional o Equivalente con certificado de Capacitación Profesional	2
						Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia	3



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

61

RESOLUCIÓN: 00809

ANEXO IV: EDUCACIÓN BÁSICA DE ADULTOS

MODALIDAD	Cód.	ÁREA	Cód.	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
EDUCACIÓN DE ADULTOS	03	TRABAJADOR SOCIAL	41			Licenciado en Trabajo Social	1
						Trabajador Social	1
						Asistente Social	1
						Visitador de Higiene Social	1
						Visitador de Higiene y Asistente Social	1
						Técnico Superior en Operación Psicosocial	2
EDUCACIÓN DE ADULTOS	03	PSICOLOGO	43			Técnico en Procesos de Comunicaciones, Trabajo Grupal	2
						Psicólogo Educativo o especializado en Educación Especial	1
						Profesor en Psicología	1
						Licenciado en Psicología	1
						Psicólogo	1
EDUCACIÓN DE ADULTOS	03	PSICOPEDAGOGO	45			Profesor en Psicopedagogía	1
						Licenciado en Psicopedagogía	1
						Psicopedagogo	1



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

62

RESOLUCIÓN: 00809 13 AGO 2001

ANEXO IV: EDUCACIÓN BÁSICA DE ADULTOS

MODALIDAD	Cód.	AREA	Cód.	MATERIA	Cód.	TITULO	Cat.
EDUCACIÓN DE ADULTOS	03	ASESOR PEDAGÓGICO	99			Profesor en Ciencias de la Educación	1
						Profesor en Ciencias Psicopedagógicas	1
						Licenciado en Ciencias de la Educación	2
						Licenciado en Ciencias Psicopedagógicas	2
NIVEL	Cód.	AREA	Cód.	CARGO	Cód.	TITULO	Cat.
EDUCACION DE ADULTOS	03	INFORMATICA EDUCATIVA		INFORMATICA	60	Profesor de Informática Educativa, egresado de Instituciones Oficiales de Gestión Estatal o Privada	1
						Profesor de Enseñanza Inicial, Primario y/o Especial o equivalente con certificado de Capacitación Profesional	2
						Profesor con certificado de Capacitación Profesional	2
						Ingeniero en Sistemas de Información con certificado de Capacitación Profesional	2
						Ingeniero en Computación con certificado de Capacitación Profesional	2
						Ingeniero en Electrónica con certificado de Capacitación Profesional	2
						Licenciado en Análisis de Sistemas con certificado de Capacitación Profesional	2



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

63

RESOLUCIÓN: 00809

ANEXO IV: EDUCACIÓN BÁSICA DE ADULTOS

NIVEL	Cód.	AREA	Cód	CARGO	Cód	TITULO	Cat.
EDUCACION DE ADULTOS	03	INFORMATICA EDUCATIVA		INFORMÁTICA	60	Licenciado en Informática con certificado de Capacitación Profesional	2
						Licenciado en Sistemas de Información con certificado de Capacitación Profesional	2
						Analista Universitario de Sistemas con certificado de Capacitación Profesional	2
						Licenciado en Informática Educativa con certificado de Capacitación Profesional	2
						Técnico Universitario en Electrónica con certificado de Capacitación Profesional	2
						Técnico Universitario en Laboratorio de Informática con certificado de Capacitación Profesional	2
						Técnico Universitario en Programación de Computadoras con certificado de Capacitación Profesional	2
						Técnico Informático Superior con certificado de Capacitación Profesional	2
						Técnico Superior en Análisis de Sistemas con certificado de Capacitación Profesional	2
						Técnico Superior en Análisis de Sistemas de Información con certificado de Capacitación Profesional	2
						Técnico Superior en Electrónica con certificado de Capacitación Profesional	2
						Técnico Superior en Informática con certificado de Capacitación Profesional	2
						Programador Universitario de Sistemas con certificado de Capacitación Profesional	2
						Analista de Sistemas con certificado de Capacitación Profesional	2
						Analista Programador con certificado de Capacitación Profesional	2
						Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia.	3



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

RESOLUCIÓN: 00809 13 AGO 2001

ANEXO V: CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

MODALIDAD	Cód.	ÁREA	CARGO	Cód.	TÍTULO	Cat.
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	05	NÚCLEO DE FORMACIÓN GENERAL	MAESTRO DE GRADO O NÚCLEO DE FORMACIÓN GENERAL	01	Profesor de Nivel Inicial Primario ó equivalente	1

MODALIDAD	Cód.	ÁREA	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	05	ARTES DEL VESTIR	MODAS	16	Maestro especializado en Modas	1
					Bachiller y Magisterio Artesanal, Maestra de Actividades Prácticas especializada en Artes del Vestir.	1
					Bachiller y Maestro de Actividades Prácticas especializada en el Arte del Vestir	1
					Maestra Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
					Bachiller Técnico Pedagógico en la especialidad.	2
					Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia.	3



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

RESOLUCIÓN: 00809 13 AGO 2001

ANEXO V: CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

MODALIDAD	Cód.	ÁREA	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	05	ARTES DEL VESTIR	LABORES A MANO	17	Maestro especializado en Labores a Mano	1
					Bachiller y Maestra de Actividades Prácticas especializada en Artes del Vestir.	1
					Bachiller y Magisterio Artesanal, Maestra de Actividades Prácticas especializada en el Arte del Vestir.	1
					Maestra Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
					Bachiller Técnico Pedagógico en la especialidad.	2
					Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia.	3

MODALIDAD	Cód.	ÁREA	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	05	ARTES DEL VESTIR	BORDADO A MÁQUINA	18	Maestro especializado en Labores a Máquina o Bordado a Máquina	1
					Maestro de Actividades Prácticas especializado en Artes del Vestir.	1
					Bachiller y Magisterio Artesanal, Maestro de Actividades Prácticas, especializada en el Arte del Vestir	1
					Bachiller y Maestro de Actividades Prácticas especializado en el Arte del Vestir	1
					Maestra Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad	2
					Bachiller Técnico Pedagógico en la especialidad	2
					Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia.	3



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

RESOLUCIÓN: 00809 13 AGO 2001

ANEXO V: CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

MODALIDAD	Cód.	AREA	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	05	ARTES DEL VESTIR	TEJIDO A MÁQUINA	19	Maestra especializada en Labores a Máquina o en Tejido a Máquina	1
					Bachiller y Magisterio Artesanal, Maestra de Actividades Prácticas especializada en Artes del Vestir	1
					Bachiller y Maestro de Actividades Prácticas especializada en Tejido a Máquina	1
					Maestra Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
					Bachiller Técnico Pedagógico en la especialidad.	2
					Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia.	3

MODALIDAD	Cód.	AREA	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	05	ARTES DEL VESTIR	SASTRERÍA	81	Maestro especializado en Modas con curso completo en Sastrería	1
					Bachiller y Maestro de Actividades Prácticas, especializado en Artes del Vestir con cursos completos en Sastrería.	1
					Maestra Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
					Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia.	3



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

RESOLUCIÓN: 00809 13 AGO 2001

ANEXO V: CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

MODALIDAD	Cód.	ÁREA	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	05	ARTE CULINARIO	ARTE CULINARIO	22	Maestro especializado en Educación Doméstica y Alimentaria	1
					Maestro de Actividades Prácticas especializado en Alimentación.	1
					Bachiller Pedagógico Técnico y Maestro de Actividades Prácticas especializado en Alimentación.	1
					Bachillerato y Magisterio Artesanal y Maestro de Actividades Prácticas especializado en Alimentación.	1
					Maestra Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
					Técnico Superior en Gastronomía	2
					Bachiller Técnico Artesanal en la especialidad.	2
					Perito en Gastronomía y Hotelería	2
					Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia	3

MODALIDAD	Cód.	ÁREA	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	05	ARTÍSTICA - ARTESANAL	ARTES APLICADAS	25	Maestro Especial en Ornamentación (Artes Aplicadas)	1
					Maestra Artesanal	1
					Bachiller y Maestro de Actividades Prácticas especializado en Artes Aplicadas.	1
					Bachiller y Magisterio Artesanal y Maestro de Actividades Prácticas especializado en Artes Aplicadas.	1



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

RESOLUCIÓN: 00809 13 AGO 2001

ANEXO V: CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

MODALIDAD	Cód.	ÁREA	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	05	ARTÍSTICA – ARTESANAL	ARTES APLICADAS	25	Bachiller Técnico Pedagógico en la especialidad	2
					Maestra Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
					Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia.	3

MODALIDAD	Cód.	ÁREA	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	05	ARTÍSTICA – ARTESANAL	TELAR	23	Maestro especializado en Telar.	1
					Maestro de Actividades Prácticas especializado en Artes del Vestir.	1
					Bachiller y Magisterio Artesanal, Maestro de Actividades Prácticas especializado en Telar	1
					Bachiller Pedagógico en la especialidad	2
					Bachiller Técnico Artesanal en la especialidad	2
					Maestra Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
					Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia.	3



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

RESOLUCIÓN: 00809 13 AGO 2001

ANEXO V: CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

MODALIDAD	Cód.	ÁREA	MATERIA	Cód.	TITULO	Cat.
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	05	ARTÍSTICA – ARTESANAL	DIBUJO PINTURA ESCUL- TURA GRABADO	102	Profesor de Artes Plásticas (Ornamentación y Grabado)	1
					Profesor de Artes en Artes Visuales	1
					Profesor de Bellas Artes	1
					Profesor de Dibujo y/o Dibujo Artístico	1
					Profesor de Dibujo Artístico especialidad Pintura	1
					Profesor de Escultura	1
					Profesor de Plástica especialidad Pintura	1
					Profesor Elemental de Artes Plásticas	1
					Profesor de Dibujo Artístico y Grabado	1
					Profesor Elemental de Dibujo	1
					Profesor de Grabado	1
					Profesor Nacional de Escultura, Pintura y Grabado	1
					Profesor de Artes Visuales para Enseñanza Primaria	1
					Maestro especializado en Artes Aplicadas y Ornamentación.	2
					Maestro de Actividades Prácticas especializado en Artes Aplicadas.	2
					Maestra Artesanal	2



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

RESOLUCIÓN: 00809 13 AGO 2001

ANEXO V: CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

MODALIDAD	Cód.	ÁREA	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	05	ARTÍSTICA – ARTESANAL	DIBUJO PINTURA ESCULTURA GRABADO	102	Bachiller Pedagógico Técnico y Maestro de Actividades Prácticas especializado en Artes Aplicadas.	2
					Maestra Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad	2
					Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia.	3

MODALIDAD	Cód.	ÁREA	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	05	ARTÍSTICA – ARTESANAL	CERÁMICA	20	Profesor Universitario de Cerámica Artística	1
					Maestra especializada en Cerámica	1
					Maestro de Actividades Prácticas especializado en Artes Aplicadas.	2
					Maestra especializada en Ornamentación	2
					Maestra Normal Nacional con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
					Licenciado en Cerámica y Ceramista	2
					Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia.	3



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

RESOLUCIÓN: 00809 13 AGO 2001

ANEXO V: CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

MODALIDAD	Cód.	ÁREA	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	05	METAL MECÁNICA	MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS	27	Ingeniero Mecánico.	2
					Ingeniero Electromecánico	2
					Ingeniero Industrial	2
					Técnico de Nivel Superior en Mecánica	2
					Técnico Mecánico.	2
					Técnico Electromecánico.	2
					Maestro Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
					Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia.	3

MODALIDAD	Cód.	ÁREA	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	05	METAL MECÁNICA	SOLDADURA	76	Ingeniero Metalúrgico	2
					Ingeniero Mecánico	2
					Ingeniero Industrial	2
					Técnico de Nivel Superior en Mecánica	2
					Técnico Mecánico.	2
					Técnico Electromecánico.	2



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

RESOLUCIÓN: 00809 13 AGO 2001

ANEXO V: CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

MODALIDAD	Cód.	ÁREA	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	05	METAL MECÁNICA	SOLDADURA	76	Maestro Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
					Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia.	3

MODALIDAD	Cód.	ÁREA	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	05	METAL MECÁNICA	TORNERÍA	50	Ingeniero Metalúrgico	2
					Ingeniero Mecánico.	2
					Ingeniero Electromecánico	2
					Ingeniero Industrial	2
					Técnico de Nivel Superior en Mecánica	2
					Técnico Mecánico.	2
					Técnico Electromecánico.	2
					Maestro Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
					Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia.	3



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

RESOLUCIÓN: 00809 13 AGO 2001

ANEXO V: CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

MODALIDAD	Cód.	AREA	MATERIA	Cód.	TITULO	Cat.
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	05	METAL MECÁNICA	FRESADO	51	Ingeniero Mecánico	2
					Ingeniero Industrial	2
					Técnico de Nivel Superior en Mecánica	2
					Técnico Mecánico.	2
					Técnico Electromecánico.	2
					Maestro Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
					Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia.	3

MODALIDAD	Cód.	AREA	MATERIA	Cód.	TITULO	Cat.
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	05	METAL MECÁNICA	CARPINTERÍA METÁLICA	69	Ingeniero Metalúrgico	2
					Ingeniero Mecánico.	2
					Ingeniero Electromecánico	2
					Ingeniero Industrial	2
					Técnico de Nivel Superior en Mecánica	2
					Técnico Mecánico.	2
					Técnico Electromecánico.	2



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

RESOLUCIÓN: 00809 13 AGO 2001

ANEXO V: CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

MODALIDAD	Cód.	ÁREA	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	05	METAL MECÁNICA	CARPINTERÍA METÁLICA	69	Maestro Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
					Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia.	3

MODALIDAD	Cód.	ÁREA	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	05	METAL MECÁNICA	REPARADOR DE CHAPERÍA	103	Ingeniero Metalúrgico	2
					Maestro Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
					Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia.	3

MODALIDAD	Cód.	ÁREA	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	05	METAL MECÁNICA	PINTOR DE AUTOS	104	Maestro Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
					Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia.	3



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

RESOLUCIÓN: 00809 13 AGO 2001

ANEXO V: CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

MODALIDAD	Cód.	AREA	MATERIA	Cód.	TITULO	Cat.
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	05	ELECTRICIDAD	INSTALACIONES ELÉCTRICAS DOMICILIARIA	28	Ingeniero en Electricidad	2
					Ingeniero en Electrónica	2
					Ingeniero en Electrónica y Electricidad	2
					Ingeniero Electromecánico Técnico en Electricidad	2
					Técnico de Nivel Superior en la especialidad	2
					Técnico en Electricidad	2
					Maestro Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
					Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia.	3
					Maestro Mayor de Obra	3

MODALIDAD	Cód.	AREA	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	05	ELECTRICIDAD	INSTALACIONES ELÉCTRICAS INDUSTRIALES	105	Ingeniero en Electricidad	2
					Ingeniero en Electrónica	2
					Ingeniero en Electrónica y Electricidad	2
					Ingeniero Electromecánico Técnico en Electricidad	2
					Técnico de Nivel Superior en la especialidad	2



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

RESOLUCIÓN: 00809 13 AGO 2001

ANEXO V: CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

MODALIDAD	Cód.	ÁREA	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	05	ELECTRICIDAD	INSTALACIONES ELÉCTRICAS INDUSTRIALES	105	Técnico en Electricidad	2
					Maestro Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
					Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia.	3

MODALIDAD	Cód.	ÁREA	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	05	ELECTRICIDAD	BOBINADOS	106	Ingeniero en Electricidad	2
					Ingeniero en Electrónica	2
					Ingeniero en Electrónica y Electricidad	2
					Ingeniero Electromecánico Técnico en Electricidad	2
					Técnico de Nivel Superior en la especialidad	2
					Técnico en Electricidad	2
					Maestro Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
					Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia.	3



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

RESOLUCIÓN: 00809 12 AGO 2001

ANEXO V: CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

MODALIDAD	Cód.	ÁREA	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	05	ELECTRICIDAD	REFRIGERACIÓN	149	Maestro Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
					Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia.	3

MODALIDAD	Cód.	ÁREA	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	05	ELECTRICIDAD	SISTEMA DE ALARMAS	107	Ingeniero en Electricidad	2
					Ingeniero en Electrónica	2
					Ingeniero en Electrónica y Electricidad	2
					Ingeniero Electromecánico Técnico en Electricidad	2
					Técnico de Nivel Superior en la especialidad	2
					Técnico en Electricidad	2
					Maestro Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
					Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia.	3

MODALIDAD	Cód.	ÁREA	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	05	ELECTRICIDAD	REPARACIÓN DE ELECTRODOMÉS- TICOS	108	Ingeniero en Electricidad	2
					Ingeniero en Electrónica	2
					Ingeniero en Electrónica y Electricidad	2



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

RESOLUCIÓN: 00809 13 AGO 2001

ANEXO V: CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

MODALIDAD	Cód.	AREA	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	05	ELECTRICIDAD	REPARACIÓN DE ELECTRODOMÉS- TICOS	108	Ingeniero Electromecánico Técnico en Electricidad	2
					Técnico de Nivel Superior en la especialidad	2
					Técnico en Electricidad	2
					Maestro Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
					Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia.	3

MODALIDAD	Cód.	AREA	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	05	ELECTRÓNICA	ELECTRÓNICA EN GENERAL	77	Ingeniero en Electrónica	2
					Ingeniero en Electrónica y Electricidad	2
					Ingeniero en Telecomunicaciones	2
					Técnico en Electrónica	2
					Técnico en Automatización	2
					Maestro Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
					Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia.	3



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

RESOLUCIÓN: 00809 13 AGO 2001

ANEXO V: CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

MODALIDAD	Cód.	ÁREA	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	05	ELECTRÓNICA	ELECTRÓNICA DIGITAL	109	Ingeniero en Electrónica	2
					Ingeniero en Electrónica y Electricidad	2
					Ingeniero en Telecomunicaciones	2
					Técnico en Electrónica	2
					Técnico en Automatización	2
					Maestro Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
					Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia.	3

MODALIDAD	Cód.	ÁREA	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	05	ELECTRÓNICA	ESPECIALIZACIÓN EN RADIO, AUDIO Y TV	110	Ingeniero en Electrónica	2
					Ingeniero en Electrónica y Electricidad	2
					Ingeniero en Telecomunicaciones	2
					Técnico en Electrónica	2
					Técnico en Automatización	2
					Maestro Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
					Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia.	3



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

RESOLUCIÓN: 00809 13 AGO 2001

ANEXO V: CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

MODALIDAD	Cód.	AREA	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	05	ELECTRÓNICA	ELECTRÓNICA INDUSTRIAL	111	Ingeniero en Electrónica	2
					Ingeniero en Electrónica y Electricidad	2
					Ingeniero en Telecomunicaciones	2
					Técnico en Electrónica	2
					Técnico en Automatización	2
					Maestro Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
					Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia.	3

MODALIDAD	Cód.	AREA	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	05	ELECTRÓNICA	AUTOMATISMOS	112	Ingeniero en Electrónica	2
					Ingeniero en Electrónica y Electricidad	2
					Ingeniero en Telecomunicaciones	2
					Técnico en Electrónica	2
					Técnico en Automatización	2
					Maestro Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
					Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia.	3



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

RESOLUCIÓN: 00809 13 AGO 2001

ANEXO V: CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

MODALIDAD	Cód.	AREA	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	05	ELECTRÓNICA	ROBÓTICA	113	Ingeniero en Electrónica	2
					Ingeniero en Electrónica y Electricidad	2
					Ingeniero en Telecomunicaciones	2
					Técnico en Electrónica	2
					Técnico en Automatización	2
					Maestro Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
					Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia.	3

MODALIDAD	Cód.	AREA	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	05	ELECTRÓNICA	CABLEADO DE FIBRA ÓPTICA	114	Ingeniero en Electrónica	2
					Ingeniero en Electrónica y Electricidad	2
					Ingeniero en Telecomunicaciones	2
					Ingeniero en Computación	2
					Técnico en Electrónica	2
					Técnico en Automatización	2
					Maestro Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
					Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia.	3



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

RESOLUCIÓN: 00809 13 AGO 2001

ANEXO V: CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

MODALIDAD	Cód.	AREA	MATERIA	Cód.	TITULO	Cat.
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	05	ELECTRÓNICA	REPARACIÓN DE PC	115	Ingeniero en Electrónica	2
					Ingeniero en Electrónica y Electricidad	2
					Ingeniero en Telecomunicaciones	2
					Ingeniero en Computación.	2
					Técnico en Electrónica	2
					Técnico en Automatización	2
					Maestro Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
					Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia.	3
MODALIDAD	Cód.	AREA	MATERIA	Cód.	TITULO	Cat.
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	05	CONSTRUCCIO- NES	ALBANILERÍA	29	Arquitecto	2
					Ingeniero Civil	2
					Ingeniero en Construcciones	2
					Técnico en Construcciones	2
					Técnico en Construcciones de Edificios	2
					Maestro Mayor de Obra	2



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

RESOLUCIÓN: 00809 13 AGO 2001

ANEXO V: CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

MODALIDAD	Cód.	ÁREA	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	05	CONSTRUCCIO- NES	ALBAÑILERÍA	29	Técnico Constructor o en Construcciones	2
					Maestro Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
					Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia.	3

MODALIDAD	Cód.	ÁREA	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	05	CONSTRUCCIO- NES	GASISTA	84	Arquitecto	2
					Ingeniero Civil	2
					Ingeniero en Construcciones	2
					Técnico en Construcciones y matrícula	2
					Técnico en Construcciones de Edificios y matrícula	2
					Maestro Mayor de Obra y matrícula	2
					Técnico Constructor o en Construcciones y matrícula	2
					Maestro Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
					Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia.	3



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

RESOLUCIÓN: 00809 13 AGO 2001

ANEXO V: CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

MODALIDAD	Cód.	AREA	MATERIA	Cód.	TITULO	Cat.
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	05	CONSTRUCCIO- NES	INSTALACIONES SANITARIAS	31	Arquitecto	2
					Ingeniero Civil	2
					Ingeniero en Construcciones	2
					Técnico en Construcciones y matrícula	2
					Técnico en Construcciones de Edificios y matrícula	2
					Maestro Mayor de Obra y matrícula	2
					Técnico Constructor o en Construcciones y matrícula	2
					Maestro Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
					Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia.	3

MODALIDAD	Cód.	AREA	MATERIA	Cód.	TITULO	Cat.
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	05	CONSTRUCCIO- NES	CONSTRUCCIO- NES INDUSTRIALI- ZADAS	116	Arquitecto	2
					Ingeniero Civil	2
					Ingeniero en Construcciones	2
					Técnico en Construcciones	2
					Técnico en Construcciones de Edificios	2



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

RESOLUCIÓN: 00809 13 AGO 2001

ANEXO V: CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

MODALIDAD	Cód.	AREA	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	05	CONSTRUCCIO- NES	CONSTRUCCIO- NES INDUSTRIALI- ZADAS	116	Maestro Mayor de Obra	2
					Técnico Constructor o en Construcciones	2
					Maestro Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
					Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia.	3

MODALIDAD	Cód.	AREA	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	05	CONSTRUCCIO- NES	CABANAS	117	Arquitecto	2
					Ingeniero Civil	2
					Ingeniero en Construcciones	2
					Técnico en Cdnstrucciones	2
					Técnico en Construcciones de Edificios	2
					Maestro Mayor de Obra	2
					Técnico Constructor o en Construcciones	2
					Maestro Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
					Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia.	3



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

RESOLUCIÓN: 00809 13 AGO 2001

ANEXO V: CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

MODALIDAD	Cód.	AREA	MATERIA	Cód.	TITULO	Cat.
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	05	CONSTRUCCIO- NES	YESERO	118	Arquitecto	2
					Ingeniero Civil	2
					Ingeniero en Construcciones	2
					Técnico en Construcciones	2
					Técnico en Construcciones de Edificios	2
					Maestro Mayor de Obra	2
					Técnico Constructor o en Construcciones	2
					Maestro Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
					Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia.	3

MODALIDAD	Cód.	AREA	MATERIA	Cód.	TITULO	Cat.
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	05	CONSTRUCCIO- NES	EMPAPELADOR	119	Arquitecto	2
					Ingeniero Civil	2
					Ingeniero en Construcciones	2
					Técnico en Construcciones	2
					Técnico en Construcciones de Edificios	2
					Maestro Mayor de Obra	2



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

RESOLUCIÓN: 00809 13 AGO 2001

ANEXO V: CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

MODALIDAD	Cód.	ÁREA	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	05	CONSTRUCCIO- NES	EMPAPELADOR	119	Técnico Constructor o en Construcciones	2
					Maestro Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
					Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia.	3

MODALIDAD	Cód.	ÁREA	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	05	CARPINTERÍA	DE BANCO	30	Técnico en Industrialización y Construcción de la Madera	2
					Maestro Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
					Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia.	3

MODALIDAD	Cód.	ÁREA	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	05	CARPINTERÍA	TALLISTA DE MADERA	120	Técnico en Industrialización y Construcción de la Madera	2
					Maestro Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
					Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia.	3



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

RESOLUCIÓN: 00809 13 AGO 2001

ANEXO V: CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

MODALIDAD	Cód.	AREA	MATERIA	Cód.	TITULO	Cat.
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	05	CARPINTERIA	TORNERIA DE MADERA	121	Técnico en Industrialización y Construcción de la Madera	2
					Maestro Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
					Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia.	3

MODALIDAD	Cód.	AREA	MATERIA	Cód.	TITULO	Cat.
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	05	CARPINTERIA	LUSTRADOR DE OBRA Y MUEBLES	122	Técnico en Industrialización y Construcción de la Madera	2
					Maestro Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
					Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia.	3

MODALIDAD	Cód.	AREA	MATERIA	Cód.	TITULO	Cat.
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	05	CARPINTERIA	EBANISTA	123	Técnico en Industrialización y Construcción de la Madera	2
					Maestro Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
					Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia.	3



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

RESOLUCIÓN: 00809 13 AGO 2001

ANEXO V: CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

MODALIDAD	Cód.	AREA	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	05	CARPINTERÍA	RESTAURADOR DE MUEBLES	124	Técnico en Industrialización y Construcción de la Madera	2
					Maestro Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
					Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia.	3
MODALIDAD	Cód.	AREA	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	05	CARPINTERÍA	ENCHAPADOR	125	Técnico en Industrialización y Construcción de la Madera	2
					Maestro Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
					Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia.	3
MODALIDAD	Cód.	AREA	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	05	MECÁNICA	MECÁNICA DEL AUTOMOTOR NAFTERO	55	Ingeniero en Motor	2
					Ingeniero Mecánico	2
					Técnico en Motores	2
					Técnico en Automotores	2
					Técnico en Mecánica del Automotor	2



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

RESOLUCIÓN: 00809 13 AGO 2001

ANEXO V: CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

MODALIDAD	Cód.	AREA	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	05	MECÁNICA	MECÁNICA DEL AUTOMOTOR NAFTERO	55	Técnico Especialista en Automotores	2
					Maestro Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
					Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia.	3

MODALIDAD	Cód.	AREA	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	05	MECÁNICA	MECÁNICA DEL AUTOMOTOR DIESEL	126	Ingeniero en Motor	2
					Ingeniero Mecánico	2
					Técnico en Motores	2
					Técnico en Automotores	2
					Técnico en Mecánica del Automotor	2
					Técnico Especialista en Automotores	2
					Maestro Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
					Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia.	3



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

RESOLUCIÓN: 00809 13 AGO 2001

ANEXO V: CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

MODALIDAD	Cód.	ÁREA	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	05	MECÁNICA	MECÁNICA DE MAQUINARIAS AGRICOLAS	127	Ingeniero en Motor	2
					Ingeniero Mecánico	2
					Técnico en Motores	2
					Técnico en Automotores	2
					Técnico en Mecánica del Automotor	2
					Técnico especialista en Automotores	2
					Maestro Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
					Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia.	3

MODALIDAD	Cód.	ÁREA	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	05	MECÁNICA	MECÁNICA DIESEL PESADA	128	Ingeniero en Motor	2
					Ingeniero Mecánico	2
					Técnico en Motores	2
					Técnico en Automotores	2
					Técnico en Mecánica del Automotor	2
					Técnico Especialista en Automotores	2
					Maestro Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
					Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia.	3



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

RESOLUCIÓN: 00809 13 AGO 2001

ANEXO V: CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

MODALIDAD	Cód.	AREA	MATERIA	Cód.	TITULO	Cat.
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	05	MECÁNICA	MECÁNICA DE CICLOMOTORES	129	Ingeniero en Motor	2
					Ingeniero Mecánico	2
					Técnico en Motores	2
					Técnico en Automotores	2
					Técnico en Mecánica del Automotor	2
					Técnico especialista en Automotores	2
					Maestro Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
					Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia.	3

MODALIDAD	Cód.	AREA	MATERIA	Cód.	TITULO	Cat.
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	05	MECÁNICA	MECÁNICA DE AUTOMOTORES CON GNC	130	Ingeniero en Motor	2
					Ingeniero Mecánico	2
					Técnico en Motores	2
					Técnico en Automotores	2
					Técnico en Mecánica del Automotor	2
					Técnico Especialista en Automotores	2



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

RESOLUCIÓN: 00809 13 AGO 2001

ANEXO V: CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

MODALIDAD	Cód.	ÁREA	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	05	MECÁNICA	MECÁNICA DE AUTOMOTORES CON GNC	130	Maestro Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
					Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia.	3

MODALIDAD	Cód.	ÁREA	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	05	MECÁNICA	TRANSMISIÓN	131	Ingeniero en Motor	2
					Ingeniero Mecánico	2
					Técnico en Motores	2
					Técnico en Automotores	2
					Técnico en Mecánica del Automotor	2
					Técnico Especialista en Automotores	2
					Maestro Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
					Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia.	3



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

RESOLUCIÓN: 00809 13 AGO 2001

ANEXO V: CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

MODALIDAD	Cód.	ÁREA	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	05	MECÁNICA	INYECCIÓN ELECTRÓNICA Y MECÁNICA ELECTRÓNICA	132	Ingeniero en Motor	2
					Ingeniero Mecánico	2
					Técnico en Motores	2
					Técnico en Automotores	2
					Técnico en Mecánica del Automotor	2
					Técnico Especialista en Automotores	2
					Maestro Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
					Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia.	3
MODALIDAD	Cód.	ÁREA	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	05	MECÁNICA	ELECTRICIDAD DEL AUTOMOTOR	54	Ingeniero Mecánico Electricista	2
					Ingeniero Mecánico y Electricista	2
					Ingeniero Electromecánico	2
					Técnico en Automotor o Automotores	2
					Técnico de Nivel Superior en la especialidad	2
					Técnico Aeronáutico	2
					Técnico Electromecánico	2



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

RESOLUCIÓN: 00809 13 AGO 2001

ANEXO V: CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

MODALIDAD	Cód.	ÁREA	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	05	MECÁNICA	ELECTRICIDAD DEL AUTOMOTOR	54	Maestro Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
					Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia.	3

MODALIDAD	Cód.	ÁREA	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	05	ESTÉTICA PERSONAL	PELUQUERÍA	39	Maestra Normal Nacional ó equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
					Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia.	3

MODALIDAD	Cód.	ÁREA	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	05	ESTÉTICA PERSONAL	COSMETOLOGÍA	71	Maestra Normal Nacional ó equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
					Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia.	3



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

RESOLUCIÓN: 00809 13 AGO 2001

ANEXO V: CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

MODALIDAD	Cód.	ÁREA	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	05	AGROPECUARIA	FRUTIHORTÍCUL- TURA	133	Ingeniero Agrónomo	2
					Ingeniero en Industrias Frutihortícolas	2
					Enólogo Superior en Industrias Frutihortícolas	2
					Bachiller Agrotécnico y Enólogo	2
					Técnico Agrario o Agrotécnico	2
					Maestro Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
					Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia.	3

MODALIDAD	Cód.	ÁREA	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	05	AGROPECUARIA	VITIVINICULTURA	134	Ingeniero Agrónomo	2
					Ingeniero en Industrias Frutihortícolas	2
					Enólogo Superior en Industrias Frutihortícolas	2
					Bachiller Agrotécnico y Enólogo	2
					Técnico Agrario o Agrotécnico	2
					Maestro Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
					Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia.	3



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

RESOLUCIÓN: 00809 13 AGO 2001

ANEXO V: CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

MODALIDAD	Cód.	ÁREA	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	05	AGROPECUARIA	OLIVICULTURA	135	Ingeniero Agrónomo	2
					Ingeniero en Industrias Frutihortícolas	2
					Enólogo Superior en Industrias Frutihortícolas	2
					Bachiller Agrotécnico y Enólogo	2
					Técnico Agrario o Agrotécnico	2
					Maestro Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
					Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia.	3

MODALIDAD	Cód.	ÁREA	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	05	AGROPECUARIA	FLORICULTURA	136	Ingeniero Agrónomo	2
					Técnico en Jardinería	2
					Técnico Agrario o Agrotécnico	2
					Maestro Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
					Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia.	3



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

RESOLUCIÓN: 00809 13 AGO 2001

ANEXO V: CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

MODALIDAD	Cód.	AREA	MATERIA	Cód.	TITULO	Cat.
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	05	AGROPECUARIA	FORESTACIÓN	137	Ingeniero Forestal	2
					Técnico Superior en Recursos Naturales y Gestión Ambiental	2
					Maestro Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
					Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia.	3

MODALIDAD	Cód.	AREA	MATERIA	Cód.	TITULO	Cat.
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	05	AGROPECUARIA	APICULTURA	61	Ingeniero Zootécnico	2
					Ingeniero Agrónomo	2
					Médico Veterinario	2
					Técnico Superior Universitario en Producción Apícola	2
					Técnico Superior en Apicultura	2
					Técnico Superior en Administración y Producción Animal	2
					Perito en Apicultura	2
					Técnico Vitifrutihorticultor Apicultor y Auxiliar Químico	2
					Maestro Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
					Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia.	3



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

RESOLUCIÓN: 00809 13 AGO 2001

ANEXO V: CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

MODALIDAD	Cód.	AREA	MATERIA	Cód.	TITULO	Cat.
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	05	AGROPECUARIA	GRANJA	92	Ingeniero Zootecnista	2
					Ingeniero Agrónomo	2
					Médico Veterinario	2
					Técnico Superior en Recursos Pecuarios y Producción Animal	2
					Técnico Superior en Producción Animal	2
					Maestro Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
					Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia.	3
MODALIDAD	Cód.	AREA	MATERIA	Cód.	TITULO	Cat.
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	05	AGROPECUARIA	PRODUCCIÓN GANADERA	138	Ingeniero Zootécnico	2
					Ingeniero Agrónomo	2
					Médico Veterinario	2
					Técnico Superior en Administración y Producción Animal	2
					Maestro Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
					Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia.	3



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

RESOLUCIÓN: 00809 13 AGO 2001

ANEXO V: CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

MODALIDAD	Cód.	AREA	MATERIA	Cód.	TITULO	Cat.
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	05	AGROPECUARIA	PRODUCCIÓN DE FORRAJES	139	Ingeniero Zootécnico	2
					Ingeniero Agrónomo	2
					Técnico Superior en Administración y Producción Animal	2
					Maestro Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
					Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia.	3

MODALIDAD	Cód.	AREA	MATERIA	Cód.	TITULO	Cat.
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	05	AGROPECUARIA	PRODUCCIÓN DE GRANOS	140	Ingeniero Agrónomo	2
					Bachiller Agrotécnico y Enólogo	2
					Técnico Agrario o Agrotécnico	2
					Maestro Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
					Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia.	3



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

RESOLUCIÓN: 00809 13 AGO 2001

ANEXO V: CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

MODALIDAD	Cód.	AREA	MATERIA	Cód.	TITULO	Cat.
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	05	AGROPECUARIA	INDUSTRIA LIZA- CIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS	141	Ingeniero en Industrias de la Alimentación	2
					Bromatólogo	2
					Ingeniero Agrónomo	2
					Licenciado en Tecnología Alimentaria Orientación Frutihortícola	2
					Técnico Superior Agrario	2
					Técnico Agrario	2
					Maestro Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
					Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia.	3

MODALIDAD	Cód.	AREA	MATERIA	Cód.	TITULO	Cat.
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	05	SERVICIOS	SERVICIOS GASTRONÓMICOS Y HOTELEROS	82	Técnico Gastronómico de Nivel Superior	2
					Peritos en Gastronomía y Hotelería	2
					Maestro Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
					Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia.	3



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

RESOLUCIÓN: 00809 13 AGO 2001

ANEXO V: CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

MODALIDAD	Cód.	AREA	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	05		HIGIENE Y SALUD LABORAL	142	Técnico Superior en Higiene y Salud Laboral	2
					Maestro Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
					Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia.	3

MODALIDAD	Cód.	AREA	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	05	LENGUAS EXTRANJERAS	INGLÉS	62	Profesor Universitario de Inglés	1
					Profesor de Enseñanza Primaria de Inglés	1
					Profesor en Inglés.	1
					Profesor Elemental de Inglés.	1
					Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Inglés.	1
					Profesor de Inglés de Enseñanza Secundaria.	1
					Licenciado en Lengua y Cultura Inglesa.	2
					Traductor Público de Inglés	2
					Experto en Lengua Inglesa	2
					Maestro de Nivel Inicial, Primario ó equivalente con certificado de estudios aprobados en Inglés (5 años como mínimo), realizado en Institutos inscriptos en D.G.E.	2
					Certificado de estudios aprobados en Inglés (5 años como mínimo), realizado en Institutos inscriptos en D.G.E. y examen de competencia	3



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

RESOLUCIÓN: 00809 13 AGO 2001

ANEXO V: CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

MODALIDAD	Cód.	AREA	MATERIA	Cód.	TITULO	Cat.
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	05	LENGUAS EXTRANJERAS	FRANCÉS	143	Profesor y Licenciado en Lengua y Literatura Francesa	1
					Profesor de Enseñanza Media Superior en Lengua y Cultura Francesa	1
					Profesor de Enseñanza Media y Superior en Lengua y Literatura Francesa	1
					Licenciado en Lengua y Cultura Francesa	2
					Técnico de Francés	2
					Traductor de Francés	2
					Maestro de Nivel Inicial, Primario ó equivalente con certificado de estudios aprobados en Francés (5 años como mínimo), realizado en Institutos inscriptos en D.G.E..	2
					Experto en Lengua Francesa	2
					Certificado de estudios aprobados en Francés (5 años como mínimo), realizado en Institutos inscriptos en D.G.E. y examen de competencia	3
MODALIDAD	Cód.	AREA	MATERIA	Cód.	TITULO	Cat.
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	05	LENGUAS EXTRANJERAS	PORTUGUÉS	144	Profesorado de Portugués	1
					Traductora Público Literario y Científico de Portugués	2
					Experto en Lengua Portuguesa	2



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

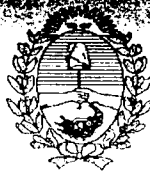
RESOLUCIÓN: 00809 13 AGO 2001

ANEXO V: CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

MODALIDAD	Cód.	AREA	MATERIA	Cód.	TITULO	Cat.
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	05	LENGUAS EXTRANJERAS	PORTUGUÉS	144	Maestro de Nivel Inicial, Primario ó equivalente con certificados de estudios aprobados en Portugués (5 años como mínimo), realizado en Institutos inscriptos en D.G.E..	2
					Certificado de estudios aprobados en Portugués (5 años como mínimo), realizado en Institutos inscriptos en D.G.E. y examen de competencia	3

MODALIDAD	Cód.	AREA	MATERIA	Cód.	TITULO	Cat.
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	05	LENGUAS EXTRANJERAS	ITALIANO	145	Profesor de Enseñanza Secundaria Normal y Especial en Italiano	1
					Profesor de Lengua y Literatura Italiano	1
					Experto en Lengua Italiana	2
					Maestro de Nivel Inicial, Primario ó equivalente con certificados de estudios aprobados en Italiano (5 años como mínimo), realizado en Institutos inscriptos en D.G.E.	2
					Certificado de estudios aprobados en Italiano (5 años como mínimo), realizado en Institutos inscriptos en D.G.E. y examen de competencia	3

MODALIDAD	Cód.	AREA	MATERIA	Cód.	TITULO	Cat.
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	05	TRABAJO EN CUERO	CURTIEMBRE	34	Ingeniero Químico	2
					Maestro Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

105

RESOLUCIÓN: 00809 13 AGO 2007

ANEXO V: CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

MODALIDAD	Cód.	AREA	MATERIA	Cód.	TITULO	Cat.
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	05	TRABAJO EN CUERO	CURTIEMBRE	34	Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia.	3

MODALIDAD	Cód.	AREA	MATERIA	Cód.	TITULO	Cat.
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	05	TRABAJO EN CUERO	ARTESANÍAS MARROQUINERÍA ROPA TALABARTERÍA	36	Maestro Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
					Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia.	3

MODALIDAD	Cód.	AREA	MATERIA	Cód.	TITULO	Cat.
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	05		HERRERÍA	32	Maestro Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
					Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia.	3



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

RESOLUCIÓN: 00809 / 13 AGO 2001

ANEXO V: CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

MODALIDAD	Cód.	AREA	MATERIA	Cód.	TITULO	Cat.
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	05		ZAPATERÍA	37	Maestro Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
					Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia.	3
MODALIDAD	Cód.	AREA	MATERIA	Cód.	TITULO	Cat.
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	05		TAPICERÍA	38	Maestro Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
					Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia.	3
MODALIDAD	Cód.	AREA	MATERIA	Cód.	TITULO	Cat.
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	05		TOTORA	59	Maestro Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
					Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia.	3
MODALIDAD	Cód.	AREA	MATERIA	Cód.	TITULO	Cat.
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	05	MIMBRERÍA	ESTERILLADO CESTERÍA MUEBLES DE CAÑA	146	Maestro Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
					Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia.	3

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

107

RESOLUCIÓN: 00809 13 AGO 2001

ANEXO V: CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

MODALIDAD	Cód.	AREA	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	05		BICICLETERIA	91	Maestro Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
					Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia.	3
MODALIDAD	Cód.	AREA	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO			HUERTA VIVERO	93	Ingeniero Agrónomo	1
					Enólogo Superior o Técnico Superior en Industrias Frutihortícolas	1
					Bachiller Agrotécnico y Enólogo	2
					Técnico Agrario o Agrotécnico	2
					Maestro Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
					Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia.	3
MODALIDAD	Cód.	AREA	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	05	ARTISTICA ARTESANAL	ENCUADERNA- CIÓN	24	Maestro Especial en Ornamentación (Artes Aplicadas)	1
					Bachiller y Maestro de Actividades Prácticas especializado en Artes Aplicadas	1



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

RESOLUCIÓN: 00809 13 AGO 2001

ANEXO V: CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

MODALIDAD	Cód.	AREA	MATERIA	Cód.	TITULO	Cat.
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	05	ARTISTICA - ARTESANAL	ENCUADERNA- CIÓN	24	Bachiller y Magisterio Artesanal y Maestro de Actividades Prácticas especializado en Artes Aplicadas.	1
					Bachiller Técnico Pedagógico en la especialidad	2
					Técnico Encuadernador	2
					Maestro Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
					Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia.	3

MODALIDAD	Cód.	AREA	MATERIA	Cód.	TITULO	Cat.
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	05	ARTÍSTICA - ARTESANAL	RECICLADO Y ARTÍCULOS EN PAPEL	147	Maestro Especial en Ornamentación (Artes Aplicadas)	1
					Bachiller y Maestro de Actividades Prácticas especializado en Artes Aplicadas.	1
					Bachiller y Magisterio Artesanal y Maestro de Actividades Prácticas especializado en Artes Aplicadas.	1
					Bachiller Técnico Pedagógico en la especialidad	2
					Maestro Normal Nacional o equivalente con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
					Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia.	3



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

RESOLUCIÓN: 00809

ANEXO V: CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

MODALIDAD	Cód.	AREA	MATERIA	Cód.	TÍTULO	Cat.
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	05	ARTÍSTICA - ARTESANAL	DIBUJO PUBLICITARIO	67	Profesor Elemental de Artes Plásticas.	1
					Profesor en Artes Plásticas.	1
					Profesor Nacional de Artes Visuales.	1
					Profesor Superior en Artes Plásticas.	1
					Profesor de Artes Visuales para Nivel Primario.	1
					Profesor de Bellas Artes.	1
					Profesor de Arte en Artes Visuales.	1
					Maestra en Artes Visuales.	1
					Maestra en Artes Plásticas.	1
					Maestra en Artes Visuales especializada en Pintura y Escultura.	1
					Maestra en Artes Plásticas para la Enseñanza Primaria.	1
					Maestra Nacional de Bellas Artes.	1
					Profesor de Dibujo.	1
					Licenciado en Artes Plásticas	2
					Técnico Superior en Diseño Gráfico y Publicitario	2
					Profesor de Nivel Inicial, Primario y/o Especial o equivalente con título de Bachiller con orientación Artística especializado en Plástica	2



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

RESOLUCIÓN: 00309 13 AGO 2001

ANEXO V: CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

MODALIDAD	Cód.	AREA	MATERIA	Cód	TITULO	Cat.
CAPACITACION PARA EL TRABAJO	05		INFORMATICA	60	Profesor de Informática Educativa, egresado de Instituciones Oficiales de Gestión Estatal o Privada	1
					Profesor de Enseñanza Inicial, Primario y/o Especial o equivalente con certificado de Capacitación Profesional	2
					Profesor con certificado de Capacitación Profesional	2
					Ingeniero en Sistemas de Información con certificado de Capacitación Profesional	2
					Ingeniero en Computación con certificado de Capacitación Profesional	2
					Ingeniero en Electrónica con certificado de Capacitación Profesional	2
					Licenciado en Análisis de Sistemas con certificado de Capacitación Profesional	2
					Licenciado en Informática con certificado de Capacitación Profesional	2
					Licenciado en Sistemas de Información con certificado de Capacitación Profesional	2
					Analista Universitario de Sistemas con certificado de Capacitación Profesional	2
					Licenciado en Informática Educativa con certificado de Capacitación Profesional	2
					Técnico Universitario en Electrónica con certificado de Capacitación Profesional	2
					Técnico Universitario en Laboratorio de Informática con certificado de Capacitación Profesional	2
					Técnico Universitario en Programación de Computadoras con certificado de Capacitación Profesional	2
					Técnico Informático Superior con certificado de Capacitación Profesional	2



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

RESOLUCIÓN: 00809 13 AGO 2001

ANEXO V: CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

MODALIDAD	Cód.	AREA	MATERIA	Cód	TITULO	Cat.
CAPACITACION PARA EL TRABAJO	05		INFORMATICA	60	Técnico Superior en Análisis de Sistemas con certificado de Capacitación Profesional	2
					Técnico Superior en Análisis de Sistemas de Información con certificado de Capacitación Profesional	2
					Técnico Superior en Electrónica con certificado de Capacitación Profesional	2
					Técnico Superior en Informática con certificado de Capacitación Profesional	2
					Programador Universitario de Sistemas con certificado de Capacitación Profesional	2
					Analista de Sistemas con certificado de Capacitación Profesional	2
					Analista Programador con certificado de Capacitación Profesional	2
					Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad, examen de competencia.	3



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

112

RESOLUCIÓN: 00809

AGO 2001

ANEXO VI: EDUCACIÓN ARTÍSTICA

MODALIDAD	Cód.	AREA	Cód.	TITULO	Cat.
ARTÍSTICA	04	MAESTRO DE MÚSICA	02	Profesor de Música para Nivel Elemental Primario	1
				Profesor de Música para Nivel Primario y Secundario	1
				Maestro Nacional de Música.	1
				Profesor de Arte en Música	1
				Profesor de Música	1
				Profesor de Música especializado en Piano	1
				Profesor de Música especializado en Guitarra	1
				Profesor de Música especializado en Órgano	1
				Profesor de Música especializado en Flauta	1
				Profesor de Arte con orientación en Danza, Artes Visuales, Música y Canto	1
				Licenciado en Instrumento y Canto	2
				Profesor y/o Maestro de Nivel Inicial, Primario y / o Especial con certificado de conservatorio en la especialidad inscriptos en D.G.E.	2
				Bachiller con orientación Artística y Musical especializado en Instrumentos y Coro y examen de competencia.	3
				Certificado de conservatorio de la especialidad (inscripto en D.G.E.) y examen de competencia.	3



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

113

RESOLUCIÓN: 00809 17 AGO 2001

ANEXO VI: EDUCACIÓN ARTÍSTICA

MODALIDAD	Cód.	AREA	Cód.	TITULO	Cat.
ARTÍSTICA	04	DIRECCIÓN CORAL	15	Profesor Nacional de Música especializado en Dirección Coral.	1
				Profesor de Música especializado en Dirección Coral	1
				Profesor de Cultura Musical con especialización en Dirección de Coros.	1
				Profesor de Música para Nivel Primario y Secundario	2
				Profesor de Arte con orientación en Música	2
				Profesor de Música en Instrumentos, Teoría y Solfeo y Canto Coral.	2
				Profesor de Arte con orientación en Danza, Artes Visuales, Música y Canto	2
				Licenciado en Instrumento y Canto	2
MODALIDAD	Cód.	AREA	Cód.	TITULO	Cat.
ARTÍSTICA	04	JEFE DE CUERDA	148	Profesor en Dirección Coral	1
				Profesor Nacional de Música especializado en Dirección Coral.	1
				Profesor de Música especializado en Dirección Coral	1
				Profesor de Música en Instrumentos, Teoría y Solfeo y Canto Coral.	1
				Profesor de Cultura Musical con especialización en Dirección de Coros.	1
				Profesor de Arte con orientación en Música	1
				Profesor de Música para Nivel Primario y Secundario	1
				Profesor de Música para Nivel Elemental Primario	1
				Maestro Nacional de Música.	1



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

114

RESOLUCIÓN: 00809 13 AGO 2009

ANEXO VI: EDUCACIÓN ARTÍSTICA

MODALIDAD	Cód.	AREA	Cód.	TITULO	Cat.
ARTÍSTICA	04	JEFE DE CUERDA	148	Profesor de Arte con orientación en Música.	1
				Profesor de Arte con orientación en Danza, Artes Visuales, Música y Canto	1
				Licenciado en Instrumento y Canto	2
				Profesor y/o Maestro de Nivel Inicial, Primario y / o Especial con certificado de conservatorios (inscriptos en D.G.E.)	2
				Certificado de conservatorio de la especialidad (inscripto en D.G.E.) y examen de competencia.	3
MODALIDAD	Cód.	AREA	Cód.	TITULO	Cat.
ARTÍSTICA	04	PREPARADOR VOCAL	63	Profesor de Música especialista en Canto	1
				Licenciado en Canto	2
				Fonoaudiólogo	2
MODALIDAD	Cód.	AREA	Cód.	TITULO	Cat.
ARTÍSTICA	04	GUITARRA	12	Profesor Nacional de Música especializado en Guitarra.	1
				Profesor de Música especializado en Guitarra, Teoría y Solfeo y Canto Coral	1
				Profesor de Arte en Música	2
				Profesor de Música para Nivel Primario y Secundario.	2
				Maestro Nacional de Música	2
				Licenciado en Guitarra	2



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

115

RESOLUCIÓN: 00809

ANEXO VI: EDUCACIÓN ARTÍSTICA

MODALIDAD	Cód.	AREA	Cód.	TÍTULO	Cat.
ARTÍSTICA	04	GUITARRA	12	Bachiller con orientación Artística Musical especializado en Instrumentos y Coro, con examen de competencia.	3
				Músico guitarrista en actividad, certificado de la especialidad y examen de competencia.	3

MODALIDAD	Cód.	AREA	Cód.	TÍTULO	Cat.
ARTÍSTICA	04	FLAUTA	13	Profesor de Música especializado en Flauta	1
				Profesor de Música especializado en Instrumentos de Viento.	1
				Profesor de Arte en Música.	2
				Profesor de Música para Nivel Elemental primario.	2
				Profesor de Música para Nivel Primario y Secundario.	2
				Maestro Nacional de Música.	2
				Licenciado en Flauta	2
				Bachiller con orientación Artística Musical especializado en Instrumentos y Coro, con examen de competencia.	3
				Músico flautista en actividad, certificado de la especialidad y examen de competencia.	3

MODALIDAD	Cód.	AREA	Cód.	TÍTULO	Cat.
ARTÍSTICA	04	PIANO	101	Profesor Nacional de Música especializado en Piano	1
				Profesor Nacional de Piano.	1
				Profesor de Piano.	1
				Maestro Nacional de Música especializado en Piano	1



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

116

RESOLUCIÓN: 00809 ACO 2001

ANEXO VI: EDUCACIÓN ARTÍSTICA

MODALIDAD	Cód.	AREA	Cód.	TITULO	Cat.
ARTÍSTICA	04	PIANO	101	Profesor de Arte en Música	2
				Profesor de Música para Nivel Elemental Primario	2
				Profesor de Música para Nivel Primario y Secundario.	2
				Maestro Nacional de Música	2
				Licenciado en Piano	2
				Bachiller con orientación Artística Musical especializado en Instrumentos y Coro, con examen de competencia	3
				Músico pianista en actividad, certificado de la especialidad y examen de competencia.	3

MODALIDAD	Cód.	AREA	Cód.	TITULO	Cat.
ARTÍSTICA	04	VIOLÍN, VIOLA, VIOLONCELO CONTRABAJO	64	Profesor Nacional de Música especialidad Violín (a), Viola (b) Violoncelo (c), Contrabajo (d)	1
				Profesor de Música especializado en Violín, Viola, Violoncelo y Contrabajo.	1
				Licenciado en Viola, Violín, Violoncelo, Contrabajo	2
				Bachiller con orientación Artística Musical especializado en Instrumentos y Coro, con examen de competencia	3
				Músico de Cuerdas Frotadas en actividad, en Orquesta Sinfónica y/o de Cámara, Certificados de capacitación en la modalidad y/o especialidad y examen de competencia	3
				Músico de Violín, Viola, Violoncello, Contrabajo en actividad, certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad y examen de competencia	3



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

117

RESOLUCIÓN: 00809 13 A60 899

ANEXO VI: EDUCACIÓN ARTÍSTICA

MODALIDAD	Cód.	ÁREA	Cód.	TÍTULO	Cat.
ARTÍSTICA	04	ARPA	65	Profesor Nacional de Música especializado en Arpa.	1
				Profesor de Música especializado en Arpa.	1
				Profesor de Música especializado en Arpa, Teoría y Solfeo y Canto Coral	1
				Licenciado en Arpa	2
				Bachiller con orientación Artística Musical especializado en Instrumentos y Coro con examen de competencia	3
				Músico arpista, certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad y examen de competencia	3
MODALIDAD	Cód.	ÁREA	Cód.	TÍTULO	Cat.
ARTÍSTICA	04	PERCUSIÓN - BATERÍA	66	Profesor de Música en Percusión y Accesorios.	1
				Profesor de Música especialidad Piano y Guitarra o Instrumentos de Percusión	1
				Profesor de Música para Nivel Elemental y Primario.	2
				Profesor de Música para Nivel Primario y Secundario. Maestro Nacional de Música	2
				Licenciado en Percusión	2
				Profesor de Arte en Música	2
				Bachiller con orientación Artística Musical especializado en Instrumentos y Coro con examen de competencia	3
				Músico baterista en actividad, certificados de capacitación en la modalidad y/o especialidad y examen de competencia	3



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

118

RESOLUCIÓN: 00809 LA 15/01/2009

ANEXO VI: EDUCACIÓN ARTÍSTICA

MODALIDAD	Cód.	AREA	Cód.	TITULO	Cat.
ARTÍSTICA	04	TECLADO ELECTRÓNICO DIGITAL Y/O SINTETIZADOR	14	Profesor Nacional de Música especializado en Electroacústica y/o Producción Musical	1
				Profesor Nacional de Música especialidad Piano.	2
				Profesor Nacional de Piano.	2
				Maestro Nacional de Música especializado en Piano.	2
				Profesor de Arte en Música	2
				Profesor de Música para Nivel Elemental y Primario.	2
				Profesor de Música para Nivel Primario y Secundario.	2
				Maestro Nacional de Música.	2
MODALIDAD	Cód.	AREA	Cód.	TITULO	Cat.
ARTÍSTICA	04	INSTRUMENTOS ANDINOS	95	Profesor Nacional de Música especializado en Flauta y/o Instrumentos de Madera	1
				Profesor de Música especializado en Guitarra o Flauta	2
				Profesor de Arte en Música	2
				Profesor de Música para Nivel Elemental y Primario	2
				Profesor de Música para Nivel Primario y Secundario	2
				Maestro Nacional de Música	2
				Músico de Instrumentos Andinos. certificados de capacitación en la modalidad y/o especialidad y examen de competencia	3



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

119

RESOLUCIÓN: 00809

ANEXO VI: EDUCACIÓN ARTÍSTICA

MODALIDAD	Cód.	AREA	Cód.	TITULO	Cat.
ARTÍSTICA	04	DANZAS FOLCLÓRICAS ARGENTINAS	96	Profesor en Danzas Nativas y Ciencias del Folclore.	1
				Profesor de Arte en Danzas.	1
				Maestro Nacional de Danzas Folclóricas Argentinas.	1
				Profesor de Nivel Inicial, Primario y / o Especial o equivalente con título de Bachiller con orientación Artística especializado en Danzas Folclóricas Argentinas (IPA) o título de Conservatorio de Danzas	2
				Bailarín : Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad más examen de competencia	3
MODALIDAD	Cód.	AREA	Cód.	TITULO	Cat.
ARTÍSTICA	04	ZAPATEO	57	Maestro Nacional de Zapateo	1
				Profesor de Artes en Danzas.	1
				Profesor de Danzas Nativas y Folclore	1
				Maestro Nacional de Danzas.	1
				Profesor de Nivel Inicial, Primario y/o Especial o equivalente con título de Bachiller con orientación Artística especializado en Danzas Folclóricas Argentinas, o título de conservatorio de Danzas	2
				Bailarín : Certificados de capacitación en la modalidad y/o especialidad más examen de competencia	3
MODALIDAD	Cód.	AREA	Cód.	TITULO	Cat.
ARTÍSTICA	04	DANZA CLÁSICA	97	Profesor Nacional de Danzas Clásicas.	1



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

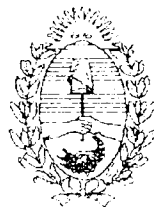
120

RESOLUCIÓN: 00809

ADU 1999

ANEXO VI: EDUCACIÓN ARTÍSTICA

MODALIDAD	Cód.	AREA	Cód.	TÍTULO	Cat.
ARTÍSTICA	04	DANZA CLÁSICA	97	Maestro Nacional de Danzas Clásicas	1
				Profesor de Nivel Inicial, Primario y/o especial o equivalente con título de Bachiller con orientación Artística especializada en Danzas o título de conservatorio	2
				Bailarín : Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad más examen de competencia	3
MODALIDAD	Cód.	AREA	Cód.	TÍTULO	Cat.
ARTÍSTICA	04	DANZAS CONTEMPORANEAS	98	Profesor Nacional de Danzas Clásicas	1
				Profesor de Arte en Danzas	1
				Maestro Nacional de Danzas Clásicas	1
				Profesor de Nivel Inicial, Primario y/o especial o equivalente con título de Bachiller con orientación Artística especializada en Danzas o título de conservatorio	2
				Bailarín : Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad más examen de competencia	3
MODALIDAD	Cód.	AREA	Cód.	TÍTULO	Cat.
ARTÍSTICA	04	DANZAS ESPAÑOLAS Y ZAPATEO AMERICANO	100	Profesor de Artes en Danzas	1
				Maestro Nacional de Danzas Españolas	1
				Profesor de Nivel Inicial, Primario y /o Especial o equivalente con título de Bachiller con orientación Artística especializada en Danzas o título de Conservatorio	2
				Bailarín : Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad más examen de competencia	3



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

121

RESOLUCIÓN: 00809

8 AGO 2011

ANEXO VI: EDUCACIÓN ARTÍSTICA

MODALIDAD	Cód.	AREA	Cód.	TITULO	Cat.
ARTÍSTICA	04	MAESTRO DE PLÁSTICA	05	Profesor Elemental de Artes Plásticas.	1
				Profesor en Artes Plásticas.	1
				Profesor Nacional de Artes Visuales.	1
				Profesor Superior en Artes Plásticas.	1
				Profesor de Artes Visuales para Nivel Primario.	1
				Profesor de Bellas Artes.	1
				Profesor de Arte en Artes Visuales.	1
				Maestra en Artes Visuales.	1
				Maestra en Artes Plásticas.	1
				Maestra en Artes Visuales especializada en Pintura y Escultura.	1
				Maestra en Artes Plásticas para la Enseñanza Primaria.	1
				Maestra Nacional de Bellas Artes.	1
				Profesor de Dibujo.	1
				Licenciado en Artes Plásticas.	2
				Profesor de Nivel Inicial, Primario y/o Especial o equivalente con título de Bachiller con orientación Artística es- pecializado en Plástica	2
				Artistas de las especialidad: Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad más examen de com- petencia	3



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS

122

RESOLUCIÓN: 00809

ANEXO VI: EDUCACIÓN ARTÍSTICA

MODALIDAD	Cód.	AREA	Cód.	TITULO	Cat.
ARTÍSTICA	04	CERÁMICA	20	Profesor Universitario de Cerámica Artística	1
				Maestra especializada en Cerámica	1
				Maestro de Actividades Prácticas especializado en Artes Aplicadas.	2
				Maestra especializada en Ornamentación	2
				Maestra Normal Nacional con certificado de Capacitación para el Trabajo con desarrollo completo en la especialidad.	2
				Licenciado en Cerámica y Ceramista	2
				Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad más examen de competencia.	3
MODALIDAD	Cód.	AREA	Cód.	TITULO	Cat.
ARTÍSTICA	04	EXPRESIÓN CORPORAL	58	Profesor de Expresión Corporal.	1
				Profesor de Educación Artística modalidad Expresión Corporal, Nivel Inicial, EGB 1 y 2 ciclo.	1
				Profesor Nacional Superior de Expresión Corporal	1
				Profesor en Danzas Nativas	2
				Profesor en Danzas Clásicas	2
				Profesorado de Arte en Danzas	2
				Maestro Nacional de Danzas Folclóricas Argentinas	2
				Profesor Nacional de Danzas Clásicas	2
				Maestro Nacional de Danzas Clásicas	2
				Maestro Nacional de Danzas Españolas	2



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

123

RESOLUCIÓN: 00509 13 A60 2004

ANEXO VI: EDUCACIÓN ARTÍSTICA

MODALIDAD	Cód.	AREA	Cód.	TITULO	Cat.
ARTÍSTICA	04	TEATRO	56	Profesor Nacional Superior de Teatro.	1
				Profesor en Arte Dramático	1
				Actriz Profesional	2
				Actor, Actriz	2
				Intérprete Dramático	2
				Profesor Nacional Superior de Expresión Corporal	2
				Artista de la especialidad: Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad más examen de competencia	3

MODALIDAD	Cód.	AREA	Cód.	TITULO	Cat.
ARTÍSTICA	04	MURGA	74	Profesor en Arte Dramático	2
				Profesor Nacional Superior de Teatro	2
				Profesor Nacional Superior de Expresión Corporal	2
				Maestro y/o Profesor de Música	2
				Actriz Profesional	2
				Actor, Actriz	2
				Artista de la Especialidad: Certificado de capacitación en la modalidad y/o especialidad más examen de competencia	3



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

124

RESOLUCIÓN: 00809 13 AGO 2007

ANEXO VII: EDUCACIÓN DEPORTIVA

MODALIDAD	Cód.	ÁREA	Cód.	CARGO	Cód.	TÍTULO	Cat.
EDUCACIÓN DEPORTIVA	06	VOLEIBOL	40	MAESTRO		Profesor o Maestro de Educación Física	1

MODALIDAD	Cód.	ÁREA	Cód.	CARGO	Cód.	TÍTULO	Cat.
EDUCACIÓN DEPORTIVA	06	COLONIA EDUCATIVA	52	MAESTRO		Profesor o Maestro de Educación Física	1